

LAT
643

Pablo 3137

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA DEL PERU

SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE DOCUMENTACION CIENTIFICA
Lima, 3-8 Setiembre de 1962

Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas
por
Ernesto Gustavo Gietz
Director-asesor de la Biblioteca de la Facultad
de Ingeniería. Universidad de Buenos Aires.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

CENTRO DE COOPERACION CIENTIFICA DE LA U N E S C O PARA AMERICA LATINA

Montevideo - Uruguay

INFOBILA

No. Lat. 000693
No. Adq. _____
No. Sist. _____
Tipo de Adq. Donación
Fecha 30. Sept 2011

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Lima, 04 de Septiembre de 1985

Centro de Documentación Científica
Calle 23 de Agosto 100
Caracas, Venezuela



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIV. C. A. S. V. VENEZUELA CARACAS

INFORMA

CATALOGOS COLECTIVOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS

Prof. Ernesto Gustavo Gietz

Director-Asesor de la Biblioteca de la Facultad
de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires.

Contribución al "Seminario sobre Documentación Científica en América Latina", U N E S C O,
3-8 de setiembre, 1962, en Lima, Perú.

1.- Introducción

Menciona Andrew D. Osborn (Harvard University), en su importante obra Serial Publications, que "las bibliotecas especializadas y generales han aplicado reiteradamente, del mismo modo, como figura retórica, al referirse a las publicaciones periódicas, que éstas constituyen la espina dorsal de sus colecciones científicas. Las revistas son básicas para organizar el Servicio de consultas en casi toda clase de bibliotecas". (1)

Charles H. Brown (Iowa State College) sostiene que "estudios han demostrado que más del 95% de las citas bibliográficas a que se refieren los científicos corresponden a revistas y publicaciones de Sociedades".(2)

La División Ciencia-Tecnología de la Asociación de Bibliotecas Especializadas de los Estados Unidos opina "que las colecciones de revistas existentes en una biblioteca científico-técnica, constituyen un índice seguro para valorar la totalidad de su acervo". (3)

"Pero el pleno impacto del poder de las publicaciones periódicas no se percibe", dice el citado Osborn, "hasta enterarse de que las tres cuartas partes de los diez millones de publicaciones existentes en la Biblioteca del Congreso en Washington tienen carácter periódico en una u otra forma".(4) La misma biblioteca expone en su Memoria anual del año 1947: "Publicaciones periódicas (incluyendo diarios, revistas, boletines, publicaciones estatales y obras seriadas) constituyen acaso el 75% de todas las publicaciones; una parte indispensable desde el punto de vista de la investigación. Es en ellas donde se encuentran los testimonios detallados que sustentan, la mayor parte de los estudios científicos, legales e históricos. Por ello es de primordial importancia en toda biblioteca mayor de investigación, po-

(1) Andrew D. Osborn, Serial Publications, Chicago: American Library Association, 1955 p. 9.

(2) Charles H. Brown, Library Resources in Selected Scientific Subjects at Louisiana State University. (Baton Rouge: Louisiana State Univ. Library, 1950), p.2.

(3) Special Library Association. Science-Technology Division, Technical Libraries. Their Organization and Management., ed. by Lucille Jackson (New York:S.L.A. /1951/, p. 56.

(4) Andrew D. Osborn, op. cit., p.11.

ner el máximo cuidado en la adquisición y los procesos biblioteconómicos para su puesta en uso" (5).

Ritchie Calder estima en 2.800.000 los trabajos científicos publicados anualmente en alrededor de 40.000 revistas en el orden mundial. . Sostiene que el fenómeno de la "erupción literaria" no es nuevo, ya que las contribuciones científicas engendran nuevas contribuciones científicas, asumiendo el índice de "procreación literaria" proporciones de un verdadero problema Malthusiano (6).

Este constante esfuerzo intelectual se viene incrementando día a día por cuanto el gigantesco desarrollo económico e industrial del universo estimula nuevas necesidades que obligan a multiplicar los establecimientos de enseñanza superior, los laboratorios, gabinetes, plantas piloto, campos de experimentación, etc.

La formación de científicos se hace sentir cada vez con más intensidad y no es errado afirmar: la nación que logre reunir en su seno el mayor número de los mejor dotados, y pueda ofrecerles todos los recursos económicos y elementos de trabajo y acción que ellos demanden, será la Potencia que mantendrá el dominio sobre las demás, mientras se cumplan en ellas las condiciones mencionadas. Esto podrá significar el dominio militar desplazado por el dominio científico.

El citado Calder (7) menciona los datos comparativos siguientes, sobre la formación de científicos en diversos países, dando totales y en relación con la cantidad por cada millón de habitantes. (1958):

	Ciencias Puras		Ciencias aplicadas	
U R S S	12.000	(56)	60.000	(280)
U S A	23.000	(144)	22.500	(137)
Inglaterra	5.200	(105)	2.800	(57)
Francia	1.760	(41)	2.988	(70)
Alemania Occ.	3.450	(67)	4.450	(86)
Suiza	215	(44)	399	(82)
Italia	2.436	(51)	2.200	(41)

(5) Annual Report of the Librarian of Congress, 1946. (Washington 1947), p. 400.

(6) Ritchie Calder, The Nature and Function of Science. En Aslib Proceedings, 10: 161-170, 1958.

(7) Ritchie Calder, op. cit., p.169.

Para 1960 las cifras debieron elevarse en el campo de las ciencias aplicadas en U.S.A. a 38.000; Inglaterra 4.200 y URSS 90.000.

Si bien es cierto que solamente una parte de la actividad intelectual del hombre se traduce finalmente en impresos u otras formas documentales, no debe extrañar el elevado índice de "procreación literaria" mentado por Calder, y que indujo a Arundell Esdaile, profesor de Bibliografía en la Universidad de Londres a declarar "que los periódicos han agregado un nuevo terror a la investigación" (8).

Osborn, después de establecer cuatro períodos fundamentales en la historia de las publicaciones periódicas afirma: "Con la lectura de estos antecedentes, se extrae como única sabia conclusión, que la producción de publicaciones periódicas en la centuria siguiente, va a empequeñecer lo acontecido durante los pasados cien años, por más estupendo que ésto haya podido ser" (9).

Este verdadero aluvión publicitario en el campo de las ciencias y la técnica dificulta cada vez más la acción fecunda del investigador.

Son ya numerosas las colecciones centenarias de revistas de resúmenes, informes anuales, avances, progresos, etc. y los repertorios bibliográficos y documentales más recientes, que constituyen los elementos básicos de información de los servicios de Consulta de las bibliotecas y centros de documentación.

El desarrollo vertiginoso de las Ciencias Naturales, puras y aplicadas. El desdoblamiento de sus ramas fundamentales en campos cada vez más específicos, se refleja fielmente en la producción literaria y como consecuencia en los instrumentos creados para ejercer el control bibliográfico y documental consiguiente. Estos últimos jalonan en forma precisa las sucesivas etapas de los progresos científicos, constituyendo puntos de referencia inequívocos para la investigación histórica de esta evolución.

No obstante la innegable importancia y utilidad de todas las fuentes y organismos de información existentes, éstos no consiguen dominar la situación creada por la superproducción de publicaciones primarias.

Si a comienzo de este siglo, espíritus inquietos como el del célebre químico Wilhelm Ostwald expresaban su preocupación por las "Poligrafías incoherentes" como definía a las revistas, es lógico que en la actualidad el gran problema planteado provoque reuniones interna-

(8) Arundell Esdaile, A Students Manual of Bibliography, rev. by Roy Stakes (3d. ed.; London: Allen and Unwin, 1954. The Library Association Series of Library Manuals, 1) p.335.

(9) Andrew D. Osborn, op., cit. p.4.

cionales en procura de una solución que satisfaga las necesidades de los científicos y los anhelos de bibliotecarios y documentalistas dispuestos a lograr servicios cada vez más eficaces.

Ella ha de surgir del esfuerzo mancomunado de los organismos internacionales ya existentes y activos desde hace decenios, que reúnen en su seno a experimentados bibliotecarios y documentalistas - me refiero a la FID e IFLA - en estrecha unión con UNESCO, uno de cuyos propósitos fundamentales es precisamente la de asesorar, planear, coordinar y apoyar todas las actividades tendientes a resolver el grave problema de la explotación documentario integral. Ello presupone a su vez la vinculación permanente de los organismos nombrados con otros directamente congruentes o afines, tales como I.S.O. e I.C.S.U de carácter internacional y los nacionales A.S.L.I.B., A.F.N.O.R., N.I.D.E.R., U.A.T.I., etc.

El Plan denominado "Esquema del Programa a largo plazo de la Federación Internacional de Documentación", surgido como resultado de su Conferencia celebrada en Varsovia, en septiembre de 1959 (10), es sin duda un paso firme hacia una acción internacional positiva y realista.

En esta oportunidad, salvo que sobrevinieran nuevamente situaciones imprevisibles podemos enfrentar el porvenir con más optimismo.

El adelanto y desarrollo de la técnica microfotográfica constituye ya un medio incuestionable para la divulgación de los conocimientos en escala internacional. El uso de la televisión y la intercomunicación de las bibliotecas y centros de documentación mediante una red de teletipos se está generalizando.

El perfeccionamiento de los equipos electrónicos adaptándolos a las necesidades de las bibliotecas y centros de documentación avanza constantemente. La aplicación de los métodos de cálculo numérico, lenguaje simbólico común para calculadoras, traducción de idiomas, etc. abre un horizonte insospechable al futuro.

La mecanización documentaria facilitará sin duda el logro de servicios de resúmenes más eficaces que los actualmente existentes.

W.W. Varossieau ha realizado una interesante investigación sobre estos servicios, (11)

(10) Esquema del Programa a largo plazo. La Haya. Federación Internacional de Documentación (Pub. Nº 325). 1960.

(11) W.W. Varossieau, A survey of Scientific abstracting and indexing services.

En Review of Documentation. 15: pp. 25-46, 1949.

basándose en los resultados de la "Conferencia internacional sobre servicios de resúmenes de revistas científicas" realizada en París en Junio de 1949, patrocinada por UNESCO (12).

Pudo establecer que 42 de los servicios más importantes de resúmenes e índices señalativos registran 787.010 artículos en un año, mientras que otros 402 registran 1.195.639 artículos. La información reunida ha sido tabulada por materias, origen de las revistas, idiomas y nacionalidad de los servicios. En un resumen se establece finalmente que de los artículos publicados en las revistas se extracta, como valor promedio, menos de la mitad de los aparecidos.

Faltan aún estudios sistemáticos exhaustivos para todas las ramas del conocimiento, que permitan establecer el porcentaje de los artículos de valor informativo real no considerados en las revistas de resúmenes y demás repertorios o índices señalativos.

La demora que existe generalmente entre la fecha de recepción de los trabajos y su divulgación en las publicaciones científicas y técnicas, hace que éstas ya no sean consideradas por muchos científicos como medio ideal de comunicación.

Las investigaciones realizadas en equipos o equipos coordinados en gran escala exigen que sus resultados sean conocidos de inmediato.

Por otra parte el contenido de las revistas no se divulga a través de los servicios de información con la celeridad que los autores quieren, ni en su totalidad.

Resulta pues difícil "estar al día" en el verdadero sentido de la palabra y dificultosa la recuperación integral de la documentación retrospectiva para su conocimiento.

Estos factores fundamentales y otros accesorios hacen que muchos científicos estimen que ha llegado el momento para considerar la posibilidad de difundir sus trabajos y el resultado de sus investigaciones valiéndose de otros medios.

UNESCO ha programado un estudio sobre tan importante cuestión. Su primera parte aparece en un extenso informe de Ralph H. Phelps y John P. Herlin, Posibilidades de sustituir la revista científica. (13)

(12) International Conference on Science Abstracting, convened by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organizations, in Paris from 20 to 25 June 1949. Final Report, Paris: UNESCO 1949. 192 p.

(13) Ralph H. Phelps y John P. Herlin, Posibilidades de sustituir la revista científica. En Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas 14: pp. 61-77, 1960.

Como conclusión, los autores sostienen: "Tenemos el convencimiento de que no se ha demostrado suficientemente la necesidad de reemplazar la revista científica por un sistema de separatas distribuidas por medio de un organismo depositario central o por las asociaciones científicas.

Si bien debe reconocerse que existen demoras en la publicación de los trabajos científicos y deficiencias en el control bibliográfico de la gran cantidad de informaciones publicadas, no se ha probado que las otras soluciones propuestas constituyan una mejora. Por el contrario, las múltiples objeciones al plan que figuran en las obras a que se ha hecho referencia en la sección precedente del presente informe, nos hacen pensar que dicho plan puede ser peor que el presente sistema de publicación de revistas..."

Lo expuesto induce a la reflexión y creo que el citado Osborn no está muy errado al sospechar "que la producción de publicaciones periódicas en la centuria siguiente, va a empequeñecer lo acontecido durante los pasados cien años". (14)

Sin perjuicio de los otros medios que puedan emplearse para divulgar informaciones (radiofonía, televisión, teletipos, microfichas, grabaciones magnetofónicas, etc.) estimo que los avances de la electrónica contribuirán a un sensible mejoramiento de los medios de acceso a las revistas y documentos afines, retrospectivos, actuales y futuros.

2. BREVES NOCIONES SOBRE CATALOGOS COLECTIVOS

Después de considerar este panorama sucinto de la producción literaria periódica mundial, su magnitud e importancia en las bibliotecas como elemento fundamental de información, las dificultades de su contralor integral y los medios y planes para remediarlo, pasamos a considerar algunos conceptos previos sobre el tema específico de esta contribución.

A. Definición

El catálogo de una biblioteca constituye la lista o registro de su fondo bibliográfico. Si se agrega a la palabra catálogo el vocablo colectivo o centralizado, se quiere expresar que se han reunido dos o más catálogos de más de una biblioteca, para formar uno sólo. El propósito de este catálogo es el mismo que el de cada uno de las bibliotecas componentes, ampliando la capacidad informativa, al describir cada unidad (obra, revista, tesis, etc.) de un determinado número de colecciones, e indicando en qué colección o colecciones la unidad puede ser hallada.

Leendert Brummel, en su obra "Los catálogos colectivos", después de analizar las de-

(14) Andrew D. Osborn, op. cit. p. 4.

finiciones dadas por Walter Bauhuis (Heidelberg), (15) - Heinrich Roloff (Berlín), (16) - Le Roy C. Merritt (17) y Knud Larsen, (18) considera enteramente aceptable la de este último autor, que dice: "Un catálogo colectivo es un catálogo que registra en un único orden de sucesión y en su totalidad o parcialmente los fondos de dos o más bibliotecas" (19)

La idea de formar catálogos colectivos data de tiempos remotos. Bien dice Arthur Berthold, que es "el resultado natural de la necesidad de los estudiosos e investigadores de localizar en forma rápida y eficiente la documentación requerida.

Considerando en sentido literal, hay miles de catálogos centralizados. En la práctica cada estudioso se elabora el suyo. Tan pronto conoce su especialidad y llega a localizar los libros que le interesan, prepara un catálogo centralizado que, desde un punto de vista ideológico, no difiere de uno de mayores alcances, como ser un catálogo colectivo nacional" (20).

En todos los casos surgen los catálogos colectivos de la necesidad de un mejor aprovechamiento del potencial documentario local, zonal, o nacional, para lograr una explotación documentaria integral. Su realización sólo es posible mediante una estrecha colaboración entre las bibliotecas y centros de documentación, que se ven impulsados a emprender esta clase de empresas para satisfacer la incontenible voracidad informativa de los tiempos actuales, y la desesperación de estudiosos e investigadores para saber -al instante- donde localizar la documentación indispensable para sus trabajos.

-
- (15) Walter Bauhuis, "Zentralkatalog. Grundsätze und Aufbauvorschläge", Zentralblatt für Bibliothekswesen, 67: 81-102, 1953. Cita p. 81.
- (16) Heinrich Roloff, "Zur Theorie des Zentralkatalogs". Bibliothek-Bibliothekar-Bibliothekswissenschaft. Festschrift Joris Varatius zum 60. Geburtstag dargebracht. Leipzig, 1954. pp. 252-273.
- (17) Le Roy C. Merritt, The administrative, fiscal and quantitative aspects of the regional union catalogs". En Robert B. Downs, ed. Union catalog in the United States Chicago, ALA, 1942, pag. 5.
- (18) Knud Larsen, Los servicios bibliográficos nacionales: creación y funcionamiento. Paris, 1955, pag. 67. (Manuales bibliográficos de la Unesco, I).
- (19) Leendert Brummel, Los catálogos colectivos. Problemas y organización. Paris, 1956, págs. 29-30. (Manuales Bibliográficos de la Unesco, 6).
- (20) Arthur B. Berthold. "The Union Catalog Idea". En William M. Randall, ed. The Acquisition and Cataloging of Books, Chicago, University of Chicago Press, 1940 p. 239.
-

Una breve historia sobre catálogos colectivos existentes en Europa y los Estados Unidos aparece en la obra de Leendert Brummel, ya citada, que establece además conceptos básicos, frutos de su experiencia de los Países Bajos. (+)

B. Nombre

Con respecto al nombre de estos catálogos Eugen Eggert, en la introducción de su extenso estudio sobre el aprovechamiento de los mismos analiza las expresiones utilizadas por Kaiser, (21) - Bauhuis, (22) - Schmitt, (23) y finalmente Roloff, (24) para afirmar que en Suiza se aceptó el Nombre "Gesamtkatalog" (Catálogo general) en lugar de "Zentralkatalog" (Catálogo centralizado), ambas expresiones alemanas, por cuanto opina que el nombre Catálogo General es más adecuado para aquél que constituya esencialmente el lugar común que localiza, mientras que Catálogo Centralizado define mejor al Catálogo dispuesto en una Central que además de su misión informativa, centralice las adquisiciones, la catalogación y la administración. Por ello Egger aconseja denominar Catálogo Centralizado a los catálogos locales y general a los que ejercen el contralor de una región o país. (25).

En francés la expresión "catalogue général" fué desplazada por "catalogue collectif", en italiano en cambio se afirma el nombre "Catálogo generale". En países de habla inglesa en corriente la expresión "Union catalog" y en los de origen hispánico "Catálogo colectivo".

3. LIMITACION DE LAS BIBLIOTECAS VINCULADAS

A. Por su extensión geográfica

El catálogo Colectivo puede ser local, regional o nacional. Ello depende de que su

(+) Este trabajo ha sido laureado con el Premio Sevensma 1955.

(21) Rudolf Kaiser, Zentralkataloge. Milkau. Fr.: Handbuch der Bibliothekswissenschaft. B.2. Bibliotheksverwaltung. Leipzig, 1933, p. 307.

(22) W. Bauhuis, op. cit. p.,84.

(23) Fr. Schmitt, Ortliche Gesamtkataloge. Zentralblatt f. Bibliothekswesen, 65:273, 355, 432, 1951.

(24) H. Roloff, op. cit. pp. 254-55.

(25) Eugen Egger, Gesamtkataloge. Aufbau und Organisation eines Gesamtkataloges in Hinblick auf die Benutzung. En Libri : 6: pp. 97-170, 1956.

instalación, organización y mantenimiento sea consecuencia del esfuerzo cooperativo conve-
nido entre Bibliotecas de una Institución o Instituciones de una localidad, o entre Biblio-
otecas de una región o país.

Cada catálogo colectivo puede responder a una necesidad específica y reunir la in-
formación total o parcial de los catálogos de un núcleo de bibliotecas generales o especia-
lizadas. Hemos visto que se aconseja designar con el nombre de Catálogos Centralizados, a
los de carácter local, que suelen instalarse en una Central o Centro de coordinación y
racionalización biblioteconómica, para cumplir múltiples servicios. Sin embargo es fundamen-
tal en todos los casos no desvirtuar el objetivo esencial de un catálogo colectivo, el de
localizar cualquier documento impreso, microfilmado, audible, etc.

B. Por su índole

Existe la alternativa de vincular un número determinado de Bibliotecas de un mismo
carácter (p. ej.: bibliotecas universitarias) o asociar un mayor número de bibliotecas de
diversa índole (p. ej.: bibliotecas universitarias, de sociedades, de la industria, admi-
nistrativas, etc.).

La limitación puede establecerse también asignando a cada biblioteca cooperante, un
sector específico del conocimiento, del cual se hace única responsable en sus aportes al Ca-
tálogo Colectivo. Este principio es sustentado últimamente por aquellos que desean llegar a
la cooperación interbibliotecaria orgánicamente organizada.

4. LIMITACION DE LAS INCLUSIONES

A. Cronológica

La limitación cronológica ha dado motivo a diversos enfoques contradictorios como
lo prueban las afirmaciones de Roloff (26) y Bauhuis (27). En este sentido Brummel hace re-
flexiones muy atinadas al apoyar la tesis de Bauhuis diciendo "Me doy perfecta cuenta de las
dificultades con que se ha tropezado en la República Federal de Alemania para establecer ca-
tálogos colectivos, y comprendo que no les haya sido posible aplicar otro método.

Pero su caso debe considerarse como una solución de excepción y de circunstancias y
no como un cambio fundamental de principios. Todavía tiene actualidad el siguiente pasaje

(26) Heinrich Roloff, op. cit. pp. 257-258.

(27) Walter Bauhuis, op. cit. pp. 90-93

de Le Roy Merrit (28) "Hay que recordar que las tareas de investigación no se adaptan fácilmente a las normas que arbitrariamente hayan establecido los bibliotecarios, y que el éxito de un catálogo colectivo depende de su capacidad para responder a todas las preguntas y satisfacer todas las demandas, independientemente de su carácter de investigación o de evidente seriedad.

También hay que tener en cuenta -y es menester repetirlo constantemente que un catálogo colectivo completo constituye la única base adecuada para el estudio de los fondos bibliográficos de que dispone una región, el único instrumento para un programa de especialización de bibliotecas, y el corolario fundamental de un amplio programa de cooperación entre las mismas. (29)

No obstante lo dicho, corresponde a veces una limitación cronológica cuando se trata p. ej. de un Catálogo Colectivo impreso de publicaciones periódicas que incluye la información dentro de un lapso preestablecido. (+)

B. Formal

La exclusión de cierto género de impresos (p. ej. separatas, folletos menores, Cartas geográficas, documentos parlamentarios) se realiza en todos los catálogos colectivos por razones bibliográficas y técnicas de catalogación.

Cuando el Catálogo colectivo incluye exclusivamente un género de impreso determinado, p. ej. : publicaciones periódicas, literatura foránea, música, obras de un mismo autor, se le denomina Catálogo colectivo parcial formalmente limitado. (+')

C. Por su contenido

Cuando el catálogo colectivo se circunscribe a un tema específico, las bibliotecas cooperantes contribuyen únicamente con la información relativa a este sector del conocimiento.

Se forma entonces un Catálogo colectivo parcial con limitación temática.

(28) Le Roy C. Merrit, op. cit. p. 28.

(29) Lendert Brummel, op. cit. pp. 45-46.

(+) Por ejemplo el Catálogo colectivo: Inventaire des périodiques étrangers reçus en France par les Bibliothèques et les Organismes de documentation en 1957-1958. Paris: Bibliothèque Nationale 1959.

(+') Definición del ya citado Roloff., op. cit. p. 258.

Idéntica designación recibe el catálogo colectivo cuando se excluyen en su formación impresos tales como: textos escolares, literatura infantil y obras de entretenimiento y otros de contenido mediocre.

De acuerdo con los principios que anteceden, un catálogo colectivo de publicaciones periódicas realizado con el propósito principal de localizar las existencias en bibliotecas de carácter científico y técnico de un país constituye un Catálogo colectivo parcial nacional con limitación formal y limitación temática.

5. Otros aspectos

En cuanto a la redacción catalográfica, ordenamiento, método de organización y funcionamiento de los catálogos colectivos considero que no es necesario entrar a considerar detalles teóricos, ya expuestos en la frondosa literatura sobre el particular. De ésta sobresalen la contribución "Zur Theorie des Zentralkatalogs" (Teoría del Catálogo centralizado) del ya mencionado Roloff, (30) y el manual de Brummel (31) más accesible, por tratarse de una obra en nuestro idioma. Brummel sigue en la parte doctrinal a Roloff, salvo ligeras discrepancias.

No menos útiles resultan, el estudio reciente de Egger sobre el Catálogo colectivo suizo y la obra Unión Catalogs in the United States, dirigida por Robert B. Downs, (32) que contiene las enjundiosas contribuciones de Le Roy Merritt, John P. Stone, George A. Schwegmann y Arthur B. Berthold, que responden por supuesto a las condiciones imperantes en los Estados Unidos en 1941. (+)

La organización y mantenimiento de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas son semejantes a la de cualquier otro catálogo colectivo general o parcialmente limitado.

Es sabido que de todos los impresos a catalogar las publicaciones periódicas ofrecen mayores dificultades al catalogador. Ello se debe esencialmente a los cambios que suelen

(30) Heinrich Roloff, op. cit.

(31) Leendert Brummel, op. cit.

(32) Robert B. Downs, ed., Unión Catalogs in the United States, Chicago: American Library Association 1942.

(+) Debo recordar con profundo reconocimiento a George A. Schwegmann jr. y a Arthur B. Berthold por las sabias enseñanzas y valiosas informaciones que me brindaron durante mi estada en Washington y Chicago respectivamente, durante nov-dic.-1940, que me sirvieron luego para implantar y mantener con éxito el Catálogo centralizado de la Universidad de Buenos Aires, en el Instituto Bibliotecológico.

producirse en los títulos y en el nombre de la corporación editora o responsable; los doblamientos o fusiones, interrupciones, aparición de números especiales, errores en la numeración de sus fascículos o temas, división en: series, secciones, partes; determinación de las fechas en que comienzan a publicarse y cuando dejan de aparecer, etc.

La catalogación correcta depende en gran parte de la capacidad, dedicación y sentido de responsabilidad del catalogador, pero también de los elementos bibliográficos auxiliares de que disponen para realizar su tarea. Elementos generalmente costosos, que pocas bibliotecas están en condiciones de adquirir.

Si se tiene en cuenta además que el inventario contralor de llegada y mantenimiento al día de los catálogos públicos constituyen un esfuerzo permanente para con las publicaciones en curso, no es extraño que con el escaso personal con que suelen contar las bibliotecas, este sector importante de su acervo adolezca de fallas notorias.

Parecería que esto es un mal generalizado a juzgar por la opinión del Director ejecutivo del último catálogo colectivo de publicaciones periódicas de Inglaterra (The British Union Catalogue of Periodicals) James de Stewart que afirma : "Las listas recibidas variaban fuertemente, desde las bibliográficamente perfectas hasta las enteramente incomprensibles.

La catalogación de periódicos, es uno de los aspectos bibliotecónómicos más descuidados. Solamente un puñado de nuestras bibliotecas más importantes han tenido éxito en la catalogación de los periódicos que poseen. La mayoría, incluyendo muchas bibliotecas universitarias, no realizan catalogación efectiva, se dedican simplemente a hacer inventarios de dicho material" (33).

Las imperfecciones que acusa cada uno de los catálogos vinculados a un Catálogo colectivo, inciden sobre éste negativamente y la suma de las fallas de todos pueden malograr el éxito o la efectividad del contralor bibliográfico buscado, si no se toman las precauciones necesarias para que ello no ocurra, como veremos más adelante.

La reunión de dos o más catálogos de más de una biblioteca, para formar uno solo, es la definición más simple de un catálogo colectivo. Su realización sería tarea fácil, si cada uno de los catálogos de las bibliotecas cooperantes fuese perfecto o por los menos establecido y ordenado conforme a normas ya consagradas.

(33) James D. Stewart, The British Union-Catalogue of Periodicals. En: Library Association Record (London) 55: pág. 249. 1953.

Esta situación se cumple en parte en algunos países donde una biblioteca mayor ejerce su influencia rectora sobre todo el sistema de bibliotecas existentes. (Ejemplo: En Estados Unidos, la Biblioteca del Congreso en Washington).

El compilador de un catálogo colectivo debe vencer no solamente las dificultades de orden técnico, sino también -y esto es lo más difícil- las de carácter humano, como ser; la falta de interés y de espíritu de cooperación, la ausencia de sentido de responsabilidad, la poca comprensión y el escaso orgullo profesional.

Las dificultades suelen ser mayores en países menos organizados, no obstante suele haberlos también en los de cultura milenaria, como lo comprueba lo afirmado por W.A. Smith del Museo Británico, Director de "The World List of Scientific Periodicals": "Se ha tomado como una costumbre en el Prefacio de la World List, y en publicaciones semejantes, de tributar su reconocimiento a las bibliotecas cooperantes expresando "que sin su generoso auto-sacrificio, esta publicación no hubiese visto la luz del día". La cruda verdad en la materia es que si un Director obtiene un 30% de Listas correctas, 30% regulares, 30% pobres y un 10% no le son devueltas, puede darse por satisfecho. Las listas "no devueltas" para la 3a. edición de la World List, sumaban más del 10%. Dicho sea de paso, que es un hecho curioso, que siempre se da por supuesto, que son las bibliotecas cooperantes las que realizan un trabajo para el catálogo colectivo, ello compartido a su vez por el propio equipo del catálogo colectivo, mientras que parecería existir una razón para sostener que es el catálogo colectivo el que realiza una tarea para las bibliotecas" (34).

6. ANTECEDENTES RETROSPECTIVOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El primer Catálogo colectivo de publicaciones científicas y técnicas en la Argentina se debió a la iniciativa del Prof. Dr. Richard Gans, quien logró publicar en 1917 el "Catálogo de revistas de ciencias exactas, naturales y de ingeniería existentes en bibliotecas argentinas", bajo los auspicios de la Sociedad Científica Alemana de Buenos Aires.

Años más tarde, limitándose a la Química y Ciencias afines la Asociación Química Argentina edita en 1930, el "Catálogo de las revistas de Química y Ciencias afines de propiedad pública y particular existentes en el país", preparado por una Comisión designada a tal efecto.

No obstante estos dos ensayos de cooperación interbibliotecaria, las bibliotecas no mantenían contactos permanentes entre sí y los Catálogos impresos eran contados.

(34) W.A. Smith, Locatin Periodicals I. The World List of Scientific Periodicals. The Library Association. London. 55: p. 247. 1953.

Los estudiosos e investigadores continuaban con dificultades para lograr la documentación requerida para sus realizaciones.

A la iniciativa de un grupo de profesores Universitarios, miembros de la Sociedad Científica Argentina, encabezado por el Prof. Dr. Reinaldo Vanossi se debió la constitución en septiembre de 1937 de un "Comité Permanente de Bibliotecarios", integrado por los Bibliotecarios o Directores de Bibliotecas Universitarias, de Sociedades profesionales, Museos y dependencias estatales. Su estatuto fijaba como propósitos:

a) Servir de vínculo entre las Bibliotecas científicas y técnicas, aconsejando normas que encaucen las tareas hacia una mayor eficiencia en los servicios y un mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos.

b) Procurar economía y racionalización en los trabajos internos de las Bibliotecas.

c) Valorar la función del Bibliotecario, procurando el reconocimiento general de sus fundamentos técnicos.

d) Suscitar entusiasmo e interés por los estudios del ramo, difundiendo conocimientos relativos a la Biblioteca.

e) Establecer oportunamente vinculaciones con organismos similares, tanto locales como extranjeros.

f) Orientar y prestar colaboración a los estudiosos e investigadores en las búsquedas bibliográficas.

g) Y en general lograr que las Bibliotecas, mediante una acción coordinada desempeñen la importante función que les corresponde en la cultura del país. (35).

Como primer trabajo, el Comité resolvió organizar un Catálogo colectivo de publicaciones periódicas recibidas regularmente por las bibliotecas de las instituciones entonces invitadas y por las que, perteneciendo al campo de las ciencias exactas, físicas y naturales, pudieran adherirse más adelante.

El Comité vio ampliado inmediatamente su radio de acción con nuevas adhesiones, que superaban el primitivo campo científico-técnico; pero a los efectos de la publicación del Catálogo proyectado, se resolvió cerrar el período de admisión para no desvirtuar el preciso propósito inicial, y no prolongar excesivamente la preparación de los originales.

(35) Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas, Estatuto. Buenos Aires, 1939. p.4.

7. CATALOGO DE PUBLICACIONES PERIODICAS CIENTIFICAS Y TECNICAS

(edición 1942)

La Comisión designada para la preparación del Catálogo estuvo constituida por los señores Prof. Ing. Carlos A. Lizer y Trelles, Hans Gravenhorst y Ernesto G. Gietz. Este último tomó a su cargo la dirección personal e inmediata de la tarea.

Previo un estudio preliminar de los catálogos de las bibliotecas cooperantes se estableció:

- 1- Que salvo pocas excepciones, las bibliotecas carecían de repertorios bibliográficos y demás elementos auxiliares para asegurar una catalogación correcta.
- 2- Que los catálogos no detallaban en general el estado de las colecciones.
- 3- Cuando consignaban las existencias, era poco preciso el detalle de los volúmenes incompletos.

Estos factores adversos decidieron a la Comisión aconsejar la publicación del Catálogo colectivo como simple nómina de títulos de las publicaciones, con indicación de las bibliotecas poseedoras.

Las listas de publicaciones periódicas regularmente recibidas en las bibliotecas cooperantes fueron preparadas por éstas, de acuerdo con las normas establecidas por la Comisión.

Como lugar de recepción de las listas y de trabajo se eligió la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, cuya dirección ejercía el señor Gietz, por ser la que disponía entonces de los repertorios bibliográficos especializados más importantes.

Previo el contralor de recepción de las listas y numeración de los títulos consignados, éstos fueron transcriptos sobre fichas (75x125 mm.) y sigladas con el número característico de la biblioteca informante.

Cada título fué prolijamente identificado en su exactitud, estableciéndose los sucesivos cambios, fusiones, desdoblamientos; los nombres completos de las entidades publicadoras, etc.

El total de los títulos transcriptos fué de 15.900. Unificadas las fichas correspondientes a publicaciones recibidas simultáneamente en dos o más bibliotecas quedó un total de 7.387 títulos distintos y 1651 referencias.

Para la preparación del Catálogo se adoptó con frecuencia, las normas seguidas en "A World list of Scientific Periodicals, published in the years 1900 to 1923. London, 1934".

A continuación de cada título y sus datos bibliográficos accesorios aparecen los números característicos de las bibliotecas que reciben regularmente la publicación. Una tabla que figura al final del Catálogo da el nombre de las instituciones que corresponden a cada número y sus domicilios.

Las Bibliotecas cooperantes fueron 64, de las que 55 se encuentran en la capital Federal, 8 en la ciudad de La Plata y 1 en la ciudad de Mendoza.

Las 9.038 fichas (títulos y referencias) numeradas correlativamente constituyeron el original para la imprenta.

La Comisión Nacional de Cultura resolvió, a principios de 1941, costear la edición del Catálogo, que fué luego impreso en los Talleres Gráficos "Tomás Palumbo" de Buenos Aires. (36)

Se convino previamente la tipografía (constatándose la existencia de matrices para las letras foráneas) y la composición y prueba de un centenar de fichas.

8. PLAN DE RACIONALIZACION DOCUMENTARIA EN EL CAMPO CIENTIFICO-TECNICO

El catálogo se terminó de imprimir en enero de 1942, y constituía la primera etapa de un plan de racionalización documentaria en el campo científico-técnico, que debía conducir a:

- 1.- Establecer la ausencia en el país de publicaciones periódicas científicas y técnicas indispensables.
- 2.- Evitar la duplicidad innecesaria en instituciones, ciudades o zonas, de revistas recibidas simultáneamente por varias bibliotecas.
- 3.- Integrar la documentación científico-técnica en todos los campos, haciendo desaparecer los vacíos existentes.
- 4.- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- 5.- Organizar definitivamente un plan cooperativo de suscripciones entre todas las bibliotecas responsables de la documentación científico-técnica para un mejor y seguro apoyo a la investigación privada y estatal.
- 6.- Publicación de un boletín periódico y suplementos al Catálogo colectivo impreso.

(36) Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas. Catálogo de Publicaciones Periódicas científicas y técnicas, recibidas en las Bibliotecas de las Instituciones adheridas al Comité. Buenos Aires, Edic. Comisión Nacional de Cultura. 1942. xx, 392 p.

La prolongación del conflicto mundial y sus graves consecuencias y la situación anormal que atravesara el país motivaron la postergación indefinida del citado plan.

No obstante las dificultades insalvables anotadas, el comité siguió recibiendo el apoyo de la mayoría de las bibliotecas adheridas, quienes continuaron enviando la información necesaria para mantener actualizado el Catálogo y hacer posible la edición del primer suplemento.

Desde 1945 hasta 1952 el Comité (llamado desde 1947: Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas) gestionó infructuosamente su publicación.

Los estudiosos e investigadores que hicieron uso desde 1942 del Catálogo colectivo pudieron apreciar la ventaja y los beneficios de un elemento de información de tal naturaleza y no es extraño que todos insistieran en la edición de suplementos.

Para subsanar en parte la falta de éstos la Sociedad organizó un servicio de información personal, telefónico y por correspondencia, sirviendo de nexo entre los usuarios y los servicios de fotoduplicaciones existentes en algunas bibliotecas.

A. Uso y eficiencia informativa

Debo hacer notar que la información bibliográfica no muy exhaustiva y la ausencia de datos sobre el estado de las colecciones, no fué en realidad un obstáculo para que los usuarios encontraran los títulos de las revistas de su interés y las bibliotecas poseedoras. Sin duda debido al hecho de que el Catálogo abarcaba solamente una mínima zona del país, especialmente la Capital Federal, donde era fácil obtener una información complementaria telefónicamente.

El catálogo cumplió en realidad su fin primordial: localizar documentación.

Durante los primeros años después de aparecer el Catálogo se pudo comprobar que la Oficina de información establecida por la Sociedad para servir de nexo entre los usuarios - principalmente del interior del país - y las bibliotecas, para diligenciar préstamos y pedidos de fotoduplicaciones dió resultados excelentes.

Lo mismo puede decirse respecto a la atención personal, telefónica o por correspondencia de informes sobre revistas no registradas en el catálogo impreso.

La falta de suficiente apoyo material en los años siguientes, obligó a la Sociedad a reducir paulatinamente estos servicios, malográndose así el cumplimiento pleno de los objetivos programados.

B. Consecuencias

La publicación del Catálogo y su puesta en uso en todas las bibliotecas científicas y técnicas del país vinculadas a la Sociedad, dió como resultados inmediatos:

- 1.- El incremento considerable de consultas de revistas.
- 2.- La iniciación del préstamo interbibliotecario.
- 3.- Uso más frecuente de las fuentes bibliográficas y servicios de consulta.
- 4.- Aumento de los pedidos a los servicios de fotoduplicaciones, especialmente desde el interior del país.
- 5.- Relaciones interbibliotecarias más estrechas y mejores vínculos y conocimiento mutuo entre los responsables de las hemerotecas y los servicios de información.
- 6.- Supresión de suscripciones a revistas poco pedidas en una biblioteca, cuando otra próxima acusaba posesión de la misma revista, allí muy consultada.

La consulta más frecuente de las revistas impulsó a las bibliotecas, que no registraban el estado de sus colecciones en los Catálogos, a la recatalogación y revisión de sus existencias.

9. ENTENDIMIENTO ENTRE CIENTIFICOS Y BIBLIOTECARIOS - FACTOR PONDERABLE

Debo señalar como un hecho destacable, que nuestra Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones, Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas, denominada primitivamente Comité, se creó como ya dijera, por la iniciativa de un grupo de profesores universitarios. Es decir, que ya hace un cuarto de siglo comenzó a formarse conciencia en la Argentina, sobre la necesidad del esfuerzo mancomunado entre científicos y bibliotecarios, para lograr que los primeros puedan exponer las dificultades que ellos encuentran para documentarse debidamente, y los segundos, para aprovechar sugerencias y críticas conducentes al mejoramiento de los servicios de los organismos a su cargo.

Decía que se trataba de un hecho destacable, por cuanto precisamente en estos últimos años, el binomio "científico-bibliotecario" parece ser motivo de especial consideración en los congresos internacionales de información científica y los de Bibliotecas y Centros de Documentación. Así en el realizado en Bruselas en 1955, fueron consideradas varias ponencias sobre el tema "Relaciones con las diferentes categorías de usuarios" (37).

Charles Hanvey Brown, Bibliotecario honorario del Iowa State College, destaca que

(37) Congrès International des Bibliothèques et des Centres de Documentation, Bruxelles 11-18 Sept. 1955. Vol. II A pp. 61-86.

"la falta de entendimiento entre científicos y bibliotecarios puede remediarse, beneficiando a la Biblioteconomía con la aplicación de métodos científicos al funcionamiento de las Bibliotecas y a la enseñanza impartida en las escuelas de Bibliotecología", (38).

Entre los resultados obtenidos por la "Conferencia sobre Documentación" realizada en 1956 en la Western Reserve University, se menciona como uno de los resultados: "El haber establecido la reconciliación y una base substancial para el intercambio y entendimiento entre bibliotecarios, directores de investigación y funcionarios responsables en la industria, gobierno y enseñanza". (39).

Leendert Brummel, director de la Biblioteca Real de La Haya dice: "nadie debiera comenzar un catálogo colectivo sin contar previamente con una formación práctica general de Biblioteconomía. Pero también opino que esta formación práctica serviría de poco si la situación real en la región o país determinados, donde se vaya a crear un catálogo colectivo fuese tal que no ofreciera las garantías necesarias para la continuada cooperación de varias bibliotecas, tanto para la creación como - y esto es lo más importante- para el mantenimiento de aquél". (40).

Aplicando este acierto a nuestro caso podemos decir con satisfacción que al comenzar nuestro primer catálogo colectivo, se estableció un plan cuidadosamente estudiado y existía en el país el ambiente y las condiciones necesarias favorables para realizarlo y mantenerlo. Circunstancias imprevistas obligaron a la postergación del plan durante un decenio.

Sin embargo el respaldo moral dado a la Sociedad por los Científicos, contribuyó para que en 1958 se reiniciara nuevamente el Plan de racionalización documentaria antes mencionado, como se verá enseguida.

La experiencia puede servir de ejemplo para aquellos que proyectan iniciar actividades semejantes, en el sentido de que conviene asegurarse el apoyo de un organismo vinculado a las actividades científico-técnicas del lugar o país.

-
- (38) Ch. H. Brown, Capítulo sobre "Librarianship and the Sciences, Chalanges to Librarianship" Tallahassee; Florida State Univ., 1953. F.S.V. Studies nº 12.
- (39) J.H. Shera, Documentation in action. New York, Reinhold, 1956. p. XI.
- (40) Leendert, Brummel, op. cit. p. 13.
-

LA CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS Y EL PLAN DE
RACIONALIZACION DOCUMENTARIA

La creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, por decreto-Ley N° 1291, del 12 de febrero de 1958, puede considerarse como un hecho extraordinario y auspicioso para el progreso de la Ciencia y el fomento de la investigación en el país.

Entre los múltiples asuntos encarados por el Consejo al iniciar su acción no podía estar ausente el agudo problema de la información científica. Por ello tuvieron éxito inmediato las gestiones iniciadas por la Sociedad ante el Sr. Presidente del Consejo Dr. Bernardo A. Houssay.

En su presentación la Sociedad propuso encarar nuevamente la puesta en marcha del Plan de racionalización documentaria comenzando por una nueva edición del Catálogo colectivo de publicaciones periódicas, considerándolo como una impostergable necesidad, por las razones siguientes:

1- Las bibliotecas del país debieron sufrir también las consecuencias del segundo conflicto mundial y los efectos de post-guerra, acusando las colecciones de publicaciones periódicas lamentables lagunas, difíciles de llenar.

2- Restablecidos los servicios postales y reanudadas las relaciones con los agentes libreros, surgieron las dificultades en materia de divisas y las bibliotecas oficiales se vieron sometidas a su vez a las restricciones impuestas por la Ley de Contabilidad.

3- Superadas en parte, en los últimos años, las dificultades en materia de divisas, se produjo la desvalorización de nuestro signo monetario y el aumento de precios en el mercado mundial del libro con sensibles alzas para las suscripciones a revistas.

4- Todo ello trajo como consecuencia que muchos científicos, podríamos decir, la mayoría de ellos debieron abandonar la adquisición de las revistas de su especialidad o limitar el número de las suscripciones, recurriendo para su consulta a las bibliotecas.

5- Estas últimas no vieron incrementar sus recursos para la adquisición de material bibliográfico, en proporción ni siquiera aproximada, con la desvalorización de la moneda y los aumentos de precios antes señalados.

6- Muchas bibliotecas debieron por lo tanto reducir el número de revistas suscritas o dejaron de reanudar parte de las suscripciones después de la guerra.

Por todo lo expuesto, se dedujo que el Catálogo existente había perdido gran parte de su valor informativo, aconsejándose una nueva edición.

El Directorio del Consejo dió de inmediato favorable acogida a la iniciativa de la Sociedad, conviniendo en hacerse cargo de la edición y otorgar el subsidio necesario a la Sociedad, para solventar los gastos de realización del Catálogo.

En forma simultánea el Consejo otorgó subsidios a numerosas bibliotecas universitarias del país para actualizar las colecciones de revistas, muchas de ellas truncas, por las razones anteriormente expuestas.

10. CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS EXISTENTES EN BIBLIOTECAS CIENTIFICAS Y TECNICAS ARGENTINAS. (Nueva edición del Catálogo publicado en 1942).

A. Organización previa

Primera Reunión de Bibliotecas científicas y técnicas

Resuelta la publicación de la nueva edición del Catálogo colectivo por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en julio de 1958, la sociedad consideró necesario una reunión de representantes de bibliotecas científicas y técnicas de todo el país para un intercambio de opiniones y ratificar o rectificar el Plan de racionalización documentaria proyectado en 1942 y establecer la colaboración organizada de bibliotecas de instituciones que cumplen objetivos afines o comunes.

Con tal motivo el Consejo Nacional de Investigaciones resolvió auspiciar y financiar la "Primera Reunión de Bibliotecas Científicas y Técnicas", de cuya organización se encargó la Sociedad en colaboración con el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires.

El siguiente temario fué íntegramente desarrollado por las seis comisiones previstas: (41)

1.- Catálogo centralizado de publicaciones periódicas científicas y técnicas. Cooperación interbibliotecaria para su segunda edición.

Instrucciones para asegurar la concentración de las informaciones necesarias para la segunda edición del Catálogo (Rectificaciones, ratificaciones con respecto a la primera edición y nuevos títulos, datos complementarios).

Procedimiento para facilitar la verificación, normalización, fusión, acumulación etc. de la información recibida. (Listas; fichas).

(41) Antecedentes y Resultados de la Primera Reunión de Bibliotecas Científicas y Técnicas. Buenos Aires, 25-27 Septiembre 1958. Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. 1958.

Discriminación por zonas. Delegados gestores cooperantes en cada zona. Plazos para el envío de la información a la oficina central.

Estudio o consideración de un Boletín que informe periódicamente sobre los nuevos títulos que ingresan a los acervos de las bibliotecas, cooperantes, y de los volúmenes que complementan colecciones truncas, así como de las modificaciones (cambios, bajas, etc.) de los títulos ya registrados.

2.- Censo de bibliotecas científicas y técnicas, Guía de las mismas.

Plan para la realización de la Guía. Clasificación y criterio para el ordenamiento de su contenido y actualización periódica (Bibliotecas universitarias, de academias, sociedades científicas, de sociedades profesionales, museos, entes corporativos oficiales, privados, etc.).

3.- Conexión bibliotecaria y bibliográfica de instituciones que cumplen objetivos comunes o afines.

Agrupamiento de las bibliotecas por sectores del conocimiento, Criterio para la designación de Comisiones, y organismos responsables, que aseguren la cooperación entre las bibliotecas de sectores comunes o afines.

4.- Discriminación de la responsabilidad documentaria en cada sector del conocimiento. Grado de efectividad del potencial documentario, Determinación de los vacíos existentes.

Revisión del acervo de cada Biblioteca para las investigaciones citadas. Responsabilidad de esta labor. Asesoramiento.

Material existente: descarte, canje, redistribución, etc. Prioridad; Publicaciones periódicas.

5.- Plan colectivo de adquisiciones, Suscripción cooperativa de publicaciones periódicas.

Plan integral para la adquisición de material retrospectivo, División de la responsabilidad dentro de cada sector del conocimiento. Asesoramiento. Recomendaciones referentes a criterios de selección. Prioridad, la etapa: Publicaciones periódicas.

Material foráneo: concentración de pedidos de agentes libreros de reconocida capacidad y solvencia, para el logro de mejoras de precios. Problema de las divisas: información sobre trámites. Gestión conjunta.

6.- Colaboración interbibliotecaria en materia de servicios.

Vinculación de los departamentos o responsables del servicio de información, asesoramiento o consulta. Creación de las Oficinas o Departamentos. Recomendaciones referentes a este aspecto biblioteconómico. Coordinación de horarios.

Biblioteca circulante. Préstamo interbibliotecario.

7.- Personal.

Personal profesional y no profesional. Recomendaciones referentes a planes de estudio. Aumento del nivel de enseñanza de la bibliotecología. Categorías. Ingreso y promociones en el servicio bibliotecario. Reglamentaciones. Remuneraciones por categorías.

8.- Fotoduplicaciones.

Censo de los laboratorios cinematográficos y servicios de fotoduplicaciones existentes en las universidades. Otros laboratorios oficiales.

Inventario aproximado de los elementos fundamentales existentes en los laboratorios cinematográficos.

Instrumental, aparatos y accesorios necesarios para complementar los citados laboratorios para afrontar un servicio de fotoduplicaciones: microfilms, ampliaciones de microfilms, microfichas, fotocopias. Aparatos de lectura. Plan mínimo y plan máximo de adquisiciones. Costo aproximado. Coordinación de los laboratorios entre sí, para trabajos de mayor envergadura.

Recomendaciones sobre reglamentos y tarifas.

La Primera Comisión discutió In extenso todos los factores que deben considerarse para la iniciación, realización y mantenimiento del Catálogo colectivo, teniendo en cuenta los antecedentes y la experiencia recogida con la primera edición, su actualización y servicios. La Asamblea aprobó la siguiente recomendación:

Visto las conclusiones a que arribó la Comisión N^o 1 de la Primera Reunión de bibliotecas científicas y técnicas, se recomienda:

- 1.- Que el catálogo a editarse contenga las publicaciones periódicas que sirvan para el estudio y la investigación en el campo científico, técnico y humanístico, sin limitación de época ni lugar de publicación.
- 2.- Que la estructura del catálogo sea por orden alfabético de títulos, complementado por índices de entidades editoras y materia.
- 3.- Que con el objeto de cubrir los distintos campos del conocimiento y las distintas zonas del país, se considera necesario contar con la colaboración de delegados gestores en el interior, por lo que se propone la creación de una comisión permanente formada por los integrantes de la primera Comisión y los delegados de las distintas universidades.

La responsabilidad de los delegados gestores abarcará la zona de influencia de cada universidad.

- 4.- La información que suministre cada biblioteca de títulos y existencias será dada

en fichas. La Sociedad enviará a cada entidad un modelo para su confección y la cantidad de fichas necesarias para su tarea de información,

- 5.- La información que deberán suministrar las bibliotecas será simplemente la del título de la periódica, editor, lugar y existencia. Todos los cambios de título, editores y numeraciones, será investigado por la oficina central editora de la Sociedad. Esto permitirá que una vez publicado el catálogo, cada biblioteca pueda recatalogar sin ninguna dificultad su propio catálogo de periódicas.
- 6.- El material informativo podrá ser entregado inmediatamente por las bibliotecas que ya tengan los datos o periódicamente por las bibliotecas que deban realizar el contralor de sus existencias. Esta última entrega periódica deberá comenzar en diciembre y tendrá como último plazo de entrega el mes de febrero.
- 7.- La Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas enviará a cada biblioteca las instrucciones detalladas para la realización de la tarea cooperativa.
- 8.- Se considera necesario que una vez editado el catálogo, se mantenga actualizada la información, por lo que se recomienda la edición de un boletín periódico que informará sobre:

- a) Nuevas entidades cooperantes
- b) Nuevos títulos en las bibliotecas.
- c) Bajas de títulos.
- d) Cambios de títulos, editores, etc. que se van presentando en el ingreso de las periódicas. Esta última información puede ser suministrada por las bibliotecas, ya que tienen con la publicación del catálogos, todos los cambios y relaciones anteriores.

La estructura del boletín será similar a la del catálogo y su periodicidad estará condicionada a la cantidad de información que se obtenga.

Para su mejor manejo cada nuevo suplemento incluirá un índice acumulado de entidades editoras y de materias que remitirá a los títulos de todos los suplementos. Cuando se crea conveniente, por el número de suplementos, se hará un acumulado de ellos y cuando el número de éstos sea elevado, se planeará una tercera edición.

B. Bibliotecas vinculadas al catálogo colectivo

Además de las bibliotecas nucleadas alrededor de la Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas pudo obtenerse la colaboración de otras especializadas, por sugerencias de los señores delegados de la Sociedad y de los señores miembros de los Consejos Regionales dependientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

En todos los casos los delegados actuaron como miembros de enlace entre las bibliotecas de su zona de influencias y el centro de operaciones establecido por la Sociedad en el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires.

El total de bibliotecas alcanza a 143 distribuidas como sigue: Capital Federal 73, Prov. de Buenos Aires 17, Prov. de Santa Fé 23, Corrientes 1, Chaco 9, Córdoba 8, Mendoza 3, Salta 1 y Tucumán 8. Ellas tienen el carácter más diverso y dependen de: universidades y sus institutos, sociedades científicas, sociedades profesionales, institutos y laboratorios de investigación privadas, museos, dependencias estatales, bancos, establecimientos industriales. Presta además su colaboración la Biblioteca del Congreso y algunas bibliotecas públicas del interior, teniendo en cuenta su importancia e influencia local. Todas ellas están en condiciones de mantener vínculos permanentes con el catálogo colectivo para asegurar su continuidad.

Estimo oportuno destacar el interés demostrado por los establecimientos fabriles que poseen biblioteca, por haber comprendido que su vinculación con la Sociedad y el catálogo colectivo representan beneficios recíprocos. Coincido con las apreciaciones que hace Egger en sus consideraciones sobre el futuro del Catálogo colectivo nacional suizo, cuando dice: "La industria debe reconocer, que el catálogo colectivo bien desarrollado es útil a la economía y por ello ésta debe apoyarlo y promoverlo". El mismo autor sugiere además, "que el Fondo Nacional Suizo para la promoción de la Investigación Científica, debiera incorporar a sus planes, el concurso y la colaboración de las bibliotecas", como lo viene haciendo la "Notgemeinschaft der deutschen Wissenschaft (Mancomunidad para la Ciencia Alemana), que ha creado una Comisión de biblioteca, por haber reconocido que la investigación no puede trabajar sin buenas bibliotecas" (42)

(42) Eugen Egger, op. cit. p. 153.

W. Schürmeyer (43) y H. Baer (44) demuestran en sus contribuciones la importancia de la documentación en la economía.

Nosotros la hemos establecido desde hace años, con los frutos que están a la vista, la vinculación entre el Consejo Nacional de Investigaciones y la Sociedad Argentina de Bibliotecarios, que representa el núcleo más importante de bibliotecas científicas y técnicas argentinas. De gran significación futura debe considerarse el hecho, de ser precisamente nuestro Consejo Nacional de Investigaciones el miembro nacional ante la Federación Internacional de Documentación, en representación de la Argentina, formando así parte de FID/CLA.

Con el objeto de asegurar en lo posible el contralor bibliográfico integral en todos los sectores del conocimiento y la técnica, se incorporaron algunas bibliotecas de menor importancia por el volumen de su acervo, pero imprescindibles por sus colecciones especializadas.

El conjunto de las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires se destaca por la importancia de su potencial documentario, que totaliza en la actualidad 1.503.942 vols.

Con respecto al perfeccionamiento de la catalogación y los catálogos de las bibliotecas participantes, se nota un mejoramiento evidente en comparación con las observaciones realizadas en los años 1939/41 durante la realización del primer Catálogo colectivo. Ello se debe al incremento de personal profesionalmente capacitado en las bibliotecas y su incorporación a los equipos de catalogación.

La insuficiencia de personal en algunas bibliotecas del interior fueron obviadas mediante el pago de trabajos en horas extraordinarias. A tal efecto se giraron los importes necesarios. En la Capital Federal se presentaron idénticas situaciones, que se resolvieron destacando parte del equipo del Centro de operaciones para realizar el trabajo.

C. Carácter del Catálogo

De lo expuesto anteriormente puede inferirse que la nueva edición del catálogo y su mantenimiento posterior constituye un Catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas, científicas y técnicas, por su extensión geográfica, sin limitación cronológica y de

(43) W. Schürmeyer, Die Bedeutung der wissenschaftlichen Dokumentation für die Industrie
Nachrichten für Dokumentation. 1: 77-79. 1950.

(44) H. Baer, Die Dokumentation als Hilfsmittel moderner Betriebsführung
Zurich, 1954.

limitaciones formal y por materia, por cuanto incluye únicamente publicaciones periódicas existentes en bibliotecas científicas y técnicas, excluyendo diarios y revistas literarias e ilustradas de carácter popular, series comerciales (que constituyen en realidad obras en curso de publicación) y resultados de congresos, conferencias o reuniones, siempre y cuando no sean órganos permanentes de estos organismos.

D. Disposición del Catálogo

El catálogo registra todos los títulos sean éstos característicos o genéricos, por orden alfabético.

Como en la primera edición, se siguieron salvo ligeras variantes las normas del conocido catálogo colectivo inglés "A World List of Scientific Periodicals", cuya 3a. y última edición se publicó en 1952.

Hago esta aclaración por cuanto los demás catálogos colectivos importantes de publicaciones periódicas se apartan del criterio de la World List, siguiendo en cambio las normas de catalogación anglo-americanas, en cuanto a las publicaciones periódicas se refiere.

De acuerdo con estas normas, cuando el título de una publicación no es característico y la edita una institución estatal o provada, ésta se considera autora de la publicación y el asiento se registra bajo su nombre. El título no es característico cuando a las palabras: Annals, Actas, Abhandlungen, Bulletin, Journal, Revista, Proceedings, Transaction, etc., sigue inmediatamente después el nombre de la institución; p. ej.:

The Journal of the American Medical Association, aparece en el asiento correspondiente bajo: American Medical Association Journal.

Cuando una institución edita su revista bajo un título característico propio desde su iniciación, el asiento se hace directamente bajo el título, haciendo una referencia al mismo en el nombre de la institución.

P. ej.: Agricultural progress. The Journal of the Agricultural education association.
London.

y su referencia:

Agricultural education association, London. Agricultural progress.

Se alega que aplicando las normas antes citadas resulta más fácil encontrar una publicación por el nombre de la institución editora, en lugar del título de la publicación, cuando éste no es característico.

Sin embargo, mi experiencia de muchos años frente a servicios de información y equipos de trabajo me demostró, que el uso de la World List ofrecía siempre menos dificultades

que la consulta de la "Union List of Serials in Libraries of the United States and Canada", ed. Winifred Gregory y sus suplementos o el nuevo catálogo colectivo de Inglaterra, "British union catalogue of periodicals...", London, Butterworks scientific publications, 1955-57.

Considero que es más engorrosa la busca de un título en una ordenación alfabética indiscriminada de nombres de países, ciudades e instituciones y títulos y sub-títulos, que hallar un título en un registro alfabético de títulos únicamente.

Los ejemplos anteriormente mencionados bastan para comprender que el usuario que necesita determinar un título en estos repertorios, debe estudiar primero las normas de catalogación anglo-americanas referentes a publicaciones periódicas, reteniendo todas las excepciones para evitar pérdida de tiempo. Opino que las instituciones y el detalle de todas las publicaciones que editan se encuentran más fácilmente si el catálogo dispone de un índice geográfico de instituciones, donde éstas aparecen reseñadas alfabéticamente para cada país, como ocurre en el nuestro. (Ver anejo IV).

11. ORGANIZACION DEL TRABAJO EN LA CENTRAL DE OPERACIONES, INSTITUTO BIBLIOTECOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

A. Etapa inicial

El primer catálogo se realizó en la Biblioteca de la Ex-Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por haberse dispuesto allí de un regular número de elementos bibliográficos auxiliares necesarios para la catalogación.

La preparación de esta nueva edición del catálogo colectivo se vió considerablemente facilitada por la existencia del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires, que permitió instalar allí la Central de operaciones.

Sin el concurso de su valiosa colección de repertorios bibliográficos de toda índole, tales como: bibliografías nacionales, catálogos impresos de las grandes bibliotecas, catálogos colectivos nacionales, regionales y locales de publicaciones periódicas, listas de periódicos en campos especializados, anuarios, etc.- parte de su acervo total de más de 7.000 volúmenes, no hubiese sido posible afrontar la responsabilidad de realizar con éxito esta empresa.

Debo mencionar a su vez, con gran satisfacción otro factor positivo no menos importante, que fué el alto espíritu de colaboración de su personal.

También en esta oportunidad se instaló el equipo de trabajo en la institución que posee el instrumental bibliográfico más importante.

Este criterio impera en realidad en todos los países donde se instala un catálogo colectivo, sea éste local, regional o nacional, incluso en los casos de tratarse de catálogos co-

lectivos nacionales de limitación formal. Así por ejemplo, los catálogos colectivos nacionales de publicaciones periódicas realizados en estos últimos años en Inglaterra y Francia se hicieron con la intervención directa de sus bibliotecas nacionales, en colaboración con los centros nacionales de información allí existentes. En Estados Unidos, donde hasta el año 1950 una empresa privada, la conocida editorial bibliográfica H.W. Wilson editaba el catálogo colectivo, la "Union List of Serials..." asumió también la biblioteca nacional esta delicada tarea desde el año 1951, apareciendo la "New Serial titles; a unionlist of serials..." editada por la Library of Congress. Washington.

Nuestro país no escapó en realidad a esta regla, considerando que el Instituto Bibliotecológico constituye el organismo coordinador del sistema bibliotecario de la Universidad de Buenos Aires, cuyas bibliotecas que lo integran tienen actualmente en su conjunto la cantidad de 1.503.942 vols., es decir el potencial documentario más importante del país en una de sus instituciones.

B. Equipo de trabajo

En esta clase de empresas existen dos problemas a resolver:

- 1.- Formar un equipo capacitado, de carácter transitorio, numéricamente suficiente para realizar todas las tareas de las etapas inicial, intermedia y final, es decir el trabajo desde el comienzo hasta llegar a la corrección de pruebas de imprenta y luego
- 2.- asegurar el equipo permanente para el mantenimiento del Catálogo, ya sea en forma definitiva como Catálogo -fichero actualizado o como original para un suplemento impreso y luego una nueva edición impresa.

En primer término debíamos resolver el problema de personal para la formación del primer equipo. Esto no es tan fácil como parece a primera vista. Bien dice Roloff, "la pregunta, cuánto personal se necesita para la implantación de un catálogo colectivo, está su-peditada a las circunstancias locales y no puede contestarse en forma general. Ello depende de los siguientes factores:

- a.- El método de realización elegido.
- b.- Número de bibliotecas participantes.
- c.- Estado de los catálogos y condiciones del personal de las bibliotecas participantes.
- d.- Capacidad financiera de la instituciones responsables.
- e.- Plazo fijado para su terminación y eventualmente su impresión.
- f.- Local de trabajo disponible.
- g.- Método de ordenamiento.
- h.- Efectividad del instrumental bibliográfico disponible.

Para los distintos métodos de realización debe tenerse en cuenta además algunos factores específicos, como por ej.: para el método de la información directa (+) desde las bibliotecas cooperantes; (45) la cantidad de títulos (fichas) remitidas en un lapso determinado y que la información bibliográfica sea exhaustiva y digna de confianza.

El método de la información directa desde las bibliotecas a la Central de acuerdo con instrucciones precisas de ésta, es el más generalizado en estos últimos años. Fué el utilizado por nosotros para las dos ediciones de nuestro catálogo. Presupone que las bibliotecas cooperantes tengan personal suficientemente capacitado; que la Central cuente con personal experto, y que éste disponga de una colección de repertorios bibliográficos y fuentes auxiliares de alto nivel.

Antes de formar el equipo y de programar las tareas se analizaron los factores ya mencionados, basándonos además en la experiencia personal adquirida en la realización del "Catálogo de Publicaciones Periódicas Científicas y Técnicas", editado en 1942 y en la del Catálogo Centralizado del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires y su mantenimiento, durante los años 1943 a 1960. (++)

Este Catálogo centralizado local general incluye todo el potencial documentario de la Universidad distribuido en todas las bibliotecas Centrales y departamentales de sus Facultades e Institutos, que como ya mencionáramos alcanza un total de 1.503.942 vols. Como se trata de un Catálogo general no tiene limitaciones de ninguna naturaleza, por lo tanto incluye las publicaciones periódicas.

Su realización fué idéntica a la del Centro bibliográfico de Philadelphia (excepto algunos detalles técnicos), donde el autor pudo observar, detenidamente todos los aspectos

(+) El método de la información directa desde las bibliotecas cooperantes, denominado por los alemanes "Meldeverfahren" es el inverso al "Umlaufverfahren", que consiste en preparar listas impresas de títulos que se hacen circular entre las bibliotecas para que ellas registren en las listas, sus existencias.

(45) Heinrich Roloff, op. cit. p. 373.

(++) El Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires, creado por Ordenanza del 29 de diciembre de 1941, fué proyectado, organizado y luego dirigido por el autor durante los años señalados.

No puede dejar de mencionar que la materialización de sus ideas y proyectos se debieron principalmente a las oportunidades que le fueron generosamente brindadas por la Dotación Carnegie para la Paz Internacional y la Biblioteca del Congreso en Washington, para realizar prolongados estudios e investigaciones de carácter bibliotecológico y documental en los Estados Unidos. Además la Fundación Rockefeller, que ofreció su desinteresado e importante apoyo a la Universidad para hacer posible la fundación e iniciación del Instituto.

seguidos allí; es decir el de la reproducción microfotográfica y su transcripción posterior utilizando aparatos de lectura.

Entre los datos estadísticos registrados durante el año 1945 en el Instituto, debidamente tabulados, previo los estudios de tiempo necesarios, citan los que corresponden al siglado y a la alfabetización de fichas: Para el siglado de 256.407 fichas se emplearon 306 horas, es decir 837 fichas por hora.

Para la alfabetización de 235.477 fichas se emplearon 2097 horas, es decir 112 por hora.

Estos promedios horarios no difieren en mucho con los datos que registran otros autores como p. ej. Berthold (46) en su Manual of Union Catalog Administration.

La cantidad de bibliotecas participantes (factor B) no se conocía con exactitud inicialmente por faltar la decisión final de algunas bibliotecas del interior o la información o sugerencia de los delegados gestores o representantes regionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Las invitaciones solicitando colaboración y dando noticias sobre el futuro catálogo fueron cursadas en total a 171 bibliotecas científicas y técnicas del país, distribuidas en la Capital Federal y todo el territorio nacional.

El factor C., estado de los catálogos y condiciones del personal de las bibliotecas era ya conocido en general por el autor o fué informado al mismo por los señores delegados-gestores durante la Primera Reunión de Bibliotecas Científicas y Técnicas o por correspondencia.

Del total indicado quedaron definitivamente incorporadas al Catálogo 143 bibliotecas.

El factor g.), disposición del catálogo ya ha sido mencionado en el capítulo 10 A.

Al considerar el factor e), no dejó de tenerse en cuenta el anhelo de todos los científicos, directa o indirectamente vinculados al Consejo de Investigaciones o a la Sociedad, de disponer del Catálogo en el más breve plazo posible. Ello no pudo ser satisfecho, en la medida deseada, por encontrar en juego situaciones y factores imprevisibles. Así por ej. superaron todos los cálculos empíricos la cantidad de títulos informados.

Los plazos fijados por la dirección del Catálogo, para la recepción de las fichas, debieron postergarse en dos oportunidades. Ello afectó por supuesto el cálculo de fondos necesario para la compilación, pero no la constitución numérica del equipo, como veremos de inmediato.

(46) A.B. Berthold, Manual of Union Catalog Administration. En Robert B. Downs, ed. Union Catalogs in the United States. Chicago, A.L.A., 1942, p. 293.

Teniendo en cuenta todos los factores y basándonos en la experiencia se estableció un equipo formado por: un Jefe (Bibliotecario profesional a cargo de bibliotecas y profesor de Catalogación); cinco catalogadores, Bibliotecarios profesionales actuando en bibliotecas; un auxiliar (actuando en biblioteca) con conocimiento amplio de siete idiomas.

No se estableció como condición el trabajo "full-time", por cuanto es difícil, sino imposible encontrar profesionales que acepten trabajo durante un plazo relativamente breve de un año o año y medio. Además, teniendo en cuenta la monotonía del trabajo (siglado, alfabetización, investigaciones bibliográficas. etc.) y la atención constante, que el catalogador debe prestarle, no es aconsejable una tarea continua de 6 a 8 horas.

En los catálogos ya existentes, se procura alternar las tareas de compilación y mantenimiento, con el de atención a los usuarios.

Por todo ello se optó integrar el equipo con personal dispuesto a trabajar durante las primeras tres horas de la mañana, cumpliendo su actividad fija durante la tarde.

La cantidad de catalogadores no se matuvo constante durante todo el proceso de trabajo, disminuyendo o aumentando su número, conforme al volumen de ingresos de fichas remitidas por las bibliotecas o simplemente cuando las circunstancias así lo aconsejaban.

En el momento oportuno se aumentó el número de auxiliares para sincronizar las tareas y evitar acumulaciones de fichas listas para siglar, alfabetizar, etc.

Este procedimiento de remuneración fija por hora de trabajo, reduce el costo a un mínimo siempre inferior al que resulta de la contratación de personas a sueldo fijo mensual.

Los factores d) y f) y h) se consideraron altamente favorables, ya que se tenía asegurada la financiación, se dispuso de un local con el moblaje adecuado y los elementos de trabajo, necesarios y finalmente, se contó con una colección de repertorios y elementos auxiliares poco común.

1. Normas remitidas a las Bibliotecas cooperantes solicitando información.

En el cap. 10 A. se bosquejó la finalidad y resultados de la Primera Reunión de Bibliotecas Científicas y Técnicas del país.

El objetivo fundamental fué el de establecer nuevamente los contactos personales entre los bibliotecarios del interior del país y sus colegas de la Capital Federal, para intercambiar ideas y discutir problemas de interés común.

La vinculación interbibliotecaria se había resentido sensiblemente durante los años 1945-55, debido principalmente a los frecuentes cambios en sus esferas directivas.

Todo proyecto de carácter bibliográfico o documental debe basarse -y esto es fundamental y decisivo- en el más amplio espíritu de colaboración entre las partes asociadas.

El éxito obtenido hasta el presente confirma lo antedicho si se analizan los resultados obtenidos.

Además de las oportunas conversaciones entre los miembros de la Comisión que trataron los aspectos vinculados al Catálogo colectivo, y las recomendaciones de la Asamblea, la dirección del catálogo y el equipo del Centro de operaciones aclaró todas las consultas que le fueron formuladas.

Las instrucciones generales y Normas remitidas a las bibliotecas cooperantes son suficientemente explicativas y no necesitan mayor aclaración. Ellas aparecen enumeradas y ejemplificadas en el Anejo I.

Si se tiene en cuenta que sobre las 66.678 fichas enviadas por las bibliotecas se descartaron, para su aclaración posterior 2899, es decir, tan solo el 4,34% puede afirmarse que el resultados ha sido óptimo.

Esto se debió a la correcta interpretación de las Normas por parte de las bibliotecas cooperantes y a la excelente labor realizada por el equipo de trabajo, cuya perspicacia, intuición y sagacidad quedó así demostrada.

El haber dispuesto para la tarea de la extraordinaria documentación existente en el Instituto Bibliotecológico, fué otro factor que contribuyó al éxito de los catalogadores.

Ello demuestra que la crítica que muchos hacen a la deficiente catalogación de las publicaciones periódicas en las bibliotecas- y viene al caso lo expresado por James D. Steward, al referirse a las dificultades observadas durante la compilación del British Union Catalogue (+) -que no siempre debe atribuirse la falla señalada a las bibliotecas y sus catalogadores, sino al hecho de que no siempre éstos pueden disponer de los elementos indispensables para realizar un buen trabajo.

Hemos dicho en el cap. 5, que la suma de las fallas de todos los catálogos que concurren a la formación de un catálogo colectivo, puedan atenuarse tomando las precauciones necesarias.

Las etapas cumplidas sucesivamente, de un plan previamente trazado, y las disposiciones accesorias adoptadas, evitaron gran parte de los inconvenientes que suelen presentarse en empresas de esta naturaleza.

2. Reunión de informaciones bibliográficas recientes y dispersas sobre publicaciones periódicas

Para evitar pérdidas de tiempo a las catalogadoras en sus investigaciones bibliográficas,

(+) Véase cit. en pag. 16.

se actualizó la documentación existente en el Instituto Bibliotecológico, acumulando en un fichero alfabéticamente ordenado, previa transcripción, los títulos y sus referencias y los nombres de instituciones y sus cambios, aparecidos en las entregas de "New Serial titles" y en revistas especializadas.

3. Normas para facilitar a la imprenta la composición tipográfica.

Con el objeto de que los tipógrafos puedan interpretar los tipos y cuerpos de letras a emplear para distinguir: títulos, subtítulos, nombres de ciudades, series, partes, suplementos, etc. etc., se emplearon las normas de subrayado corrientes y cinta bicolor en las máquinas de escribir.

En tal sentido fueron instruidas las catalogadoras y las auxiliares mecanógrafas.

Para la transliteración de los títulos de los idiomas que usan el alfabeto cirílico se empleó el método propuesto por Alex Almasov y Esteban Boltovskoy. (47)

4. Normas de catalogación

El anejo II se refiere a las normas de catalogación seguidas, que como ya se mencionó en el cap. 10 D. siguen en general a las empleadas en "A World List of Scientific Periodicals".

5. Normas de alfabetización de títulos.

El ordenamiento de los títulos se realizó conforme a las normas descriptas en el Anejo III.

En el cap. 10 D. dimos las razones que nos guiaron para insistir nuevamente en esta edición del catálogo colectivo, en el ordenamiento alfabético de los títulos.

Las mismas normas fueron propuestas últimamente por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, en su calidad de miembro nacional de la FID/CLA, de acuerdo con la recomendación de la 2a. Reunión de dicho organismo.

6. Normas para la compilación del Índice geográfico de instituciones

Como consecuencia del criterio adoptado para la catalogación y el ordenamiento alfabético de títulos y referencias exclusivamente, se decidió agregar el índice geográfico de instituciones cuyo ordenamiento responde a las normas que se detallan en el Anejo IV.

C. Etapa intermedia

Esta etapa fundamental de la compilación puede dividirse en dos partes: la administrativa y la técnica.

(47) Alex Almasov - Esteban Boltovskoy, On the treatment of words written with cyrillic characters ..., En Bulletin of Zoological Nomenclature, 11, part.1, 1955.

1.

Parte administrativa

Le correspondió el envío de:

Invitaciones y convenios de colaboración.

Envío de normas a las bibliotecas cooperantes.

Envío de fichas en blanco en casos necesarios.

Contralor de asistencia y horas cumplidas por el personal del equipo de trabajo.

Pago de las remuneraciones al personal.

Adquisición de todos los elementos de trabajo (útiles de oficina, papelería, fichas, etc.)

Recepción de los fondos entregados por el Consejo y rendición de cuentas.

Reclamo de informaciones a las bibliotecas cooperantes y correspondencia en general.

Recepción y aviso de recibo de los envíos y su verificación.

Identificación de cada ficha con la sigla correspondiente.

En pocos casos las bibliotecas prefirieron enviar su información en listas en lugar de fichas. En estos casos se realizaba la transcripción sobre fichas respetando fielmente el título y datos accesorios. Previo el siglado y recuento se archivaba por institución como en el caso anterior.

Ordenamiento alfabético y archivo por institución a la espera del procesado por parte del equipo de catalogadoras.

Para el contralor de todos estos aspectos se establecieron archivos, registros y cuadros tabulados.

2.

Parte técnica

Mientras no se recibía la información solicitada a las bibliotecas, las catalogadoras recibieron varias clases de instrucción, dadas por el Jefe del equipo, previa reunión de éste con el Director del Catálogo.

Estas reuniones se realizaron cada vez que las circunstancias lo aconsejaban.

Como primera tarea se resolvió verificar el ordenamiento del Catálogo - fichero (de fichas recortadas) del Catálogo de Publicaciones (1942) acumulando las fichas correspondientes al Suplemento. Esta acumulación se consideró núcleo inicial del catálogo.

En vista de la decisión de ampliar en lo posible la información bibliográfica para cada título en la nueva edición del Catálogo; dando la fecha de iniciación, las interrupciones, el cese, los cambios sucesivos de títulos, los desdoblamientos, las fusiones, etc. etc., como así mismo la historia vinculada al nombre de la institución editora, se resolvió hacerlo de inmediato con los títulos ya conocidos.

El equipo trabajó en base a éstos títulos, procediendo a su catalogación documentada utilizando los repertorios ya mencionados con anterioridad; redactando además las fichas principales y todas las secundarias y geográficas necesarias; de acuerdo con las normas establecidas y ya citadas. (Ver anejos II, III, y IV.)

Realizada esta tarea se procedió a la separación de los títulos en cuatro grupos:

- a. Publicaciones oficiales (ordenadas alfabéticamente por países y dentro del país, por campos afines)
- b. Publicaciones emanadas de organismos internacionales (agrupadas por institución)
- c. Publicaciones argentinas (ordenadas alfabéticamente)
- d. Todo otro título que no correspondía a ninguno de los tres anteriores.

Esta distribución además de facilitar la tarea, permitía asignar cada grupo a una catalogadora determinada, que al poco tiempo adquiría una cierta especialización en el manejo de los encabezamientos de su sector y lograba además un manipuleo más rápido de los elementos bibliográficos que específicamente le interesaban.

Tan pronto comenzaron a llegar las informaciones de las bibliotecas cooperantes, previo el contralor ejercido por el sector administrativo, el equipo técnico realizaba una revisión previa de los títulos recibidos para eliminar aquellos títulos que no correspondía incluir en el catálogo colectivo o que carecían de suficiente claridad para ser determinados.

Antes de proceder a la catalogación se confrontaba con los títulos del núcleo principal. Si el título ya existía y había sido recatalogado, bastaba intercalar a continuación de la ficha principal, la ficha de la biblioteca cooperante (previamente verificada) con el detalle del estado de su colección, es decir con el detalle de las existencias.

Si el título no figuraba en el núcleo principal se procedía a la catalogación, redactando como corresponde, la ficha principal, las secundarias y las geográficas.

Las fichas principales y secundarias fueron alfabetizadas en un solo orden. Las geográficas se ordenados alfabéticamente dentro de cada país.

Cada país se subdivide a su vez por provincias o estados, en el caso de las publicaciones oficiales.

3.

Cuerpo principal del catálogo y anejo

Dijimos que la cantidad de títulos informados había superado todos los cálculos. En marzo de 1960 debió tomarse una resolución decisiva, en vista de la magnitud alcanzada por el catálogo y teniendo en cuenta además la cantidad de información a recibir.

El equipo había logrado terminar 56.062 fichas (principales de títulos y referencias) y las correspondientes al índice geográfico.

Si se mantenía la idea inicial de publicar todos los títulos en un solo cuerpo, seguido del índice geográfico de instituciones, ello hubiese significado una demora perjudicial, considerando el tiempo transcurrido y el necesario paraprocéder a su impresión.

Además se sabe que en estas listas alfabéticas, cualquier cambio o agregado en una letra puede repercutir en otra debido a las referencias. Es decir, no puede enviarse ningún material a imprenta que no constituya una parte cerrada.

Como la información esperada era a su vez de gran importancia y a ella se agregaba un remanente en proceso de catalogación, se resolvió formar una primera parte que denominamos cuerpo principal del catálogo.

La segunda parte constituye el anejo, que incluye los títulos recibidos con posterioridad al mes de junio de 1960 hasta diciembre del mismo año.

D.

Etapa final (Impresión del Catálogo)

Tan pronto se dió por finalizada la catalogación del cuerpo principal del catálogo y su ordenamiento definitivo se procedió a la numeración correlativa de las fichas al dorso de las mismas. Esta operación se realiza con un doble propósito.

- 1.- Restablecer el orden alfabético de las fichas en el caso de haberse alterado por cualquier circunstancia.
- 2.- Determinar la falta de fichas durante la corrección de pruebas.

Cumplida esta última etapa, el catálogo está en condiciones de ser remitido a la imprenta para su impresión.

En el anejo VI, se detallan las condiciones particulares establecidas para el llamado a licitación. Otorgada la orden de impresión se solicita a la imprenta una prueba preliminar para constatar si ésta ha interpretado las normas e instrucciones dadas y si dispone realmente de los tipos que las circunstancias exigen. En caso satisfactorio, la imprenta proseguirá con su trabajo y el centro de operaciones corregirá las pruebas utilizando las normas usuales de corrección.

12. OBJETIVOS Y CONSECUENCIAS DEL CATALOGO COLECTIVO

Dije al definir los catálogos que "En todos los casos surgen los catálogos colectivos de la necesidad de un mejor aprovechamiento del potencial documentario local, zonal o nacional, para lograr una explotación documentaria integral.

El catálogo colectivo informa al usuario de qué documentación puede disponer en la institución, localidad, zona o país, y dónde se encuentra cada unidad del total documentario. Se

deduce entonces que el fin primordial del catálogo colectivo es (1) localizar.

Como consecuencia de la vinculación entre las bibliotecas establecidas a través del catálogo colectivo, surge la posibilidad de mantener un préstamo interbibliotecario organizado. Luego el catálogo colectivo cumple una segunda función que es la de facilitar el (2) préstamo interbibliotecario o directo al usuario.

Desde el momento que las bibliotecas cooperantes se asociaron para darse a conocer mutuamente sus existencias, pueden - o mejor dicho deben - seguir esta misma política para las futuras adquisiciones, evitando la duplicidad innecesaria y como consecuencia el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. En el caso particular de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas, éste permite establecer una política de (3) suscripción cooperativa entre las bibliotecas vinculadas.

Si se tiene en cuenta el esfuerzo realizado por las bibliotecas cooperantes y un organismo coordinador que en general suele ser la Biblioteca Nacional, u otro organismo tal como un Centro de Documentación (Información) o como ocurre en el caso de la Argentina, la Sociedad Argentina de Bibliotecarios en estrecha acción con el Consejo Nacional de Investigaciones, y consideramos la importante inversión realizada para hacer posible esta empresa, surge de inmediato la necesidad ineludible de mantener actualizada la información, publicando periódicamente todas las altas y bajas de cada biblioteca cooperante.

Si éstas informan regularmente a la Central de operaciones, ésta con sus recursos bibliográficos puede hacer la catalogación documentada correcta, que servirá luego para todas las bibliotecas vinculadas (+), consiguiéndose así la tan necesaria uniformidad en los catálogos.

Se comprende pues la ventaja de publicar periódicamente la información que complementa o rectifique la ofrecida en el catálogo colectivo inicial.

Esta posible y necesaria información periódica constituye otro objetivo del catálogo colectivo, que es la (4) localización documentaria actualizada y como consecuencia el (5) perfeccionamiento bibliográfico de los catálogos.

Al mencionar el perfeccionamiento bibliográfico debo recordar que en aquellos países donde aún no existe una bibliografía nacional periódica y retrospectiva organizada, un catálogo colectivo bien desarrollado puede servir como elemento básico para iniciar la (6) bibliografía nacional periódica y retrospectiva del país. Este trabajo se ve facilitado cuando el catálogo colectivo está a cargo de la biblioteca nacional del país, donde existe la ley del depósito legal, siempre y cuando esta ley se cumpla.

(+) Con mayor ventaja aún si la Central de operaciones puede ofrecer fichas impresas.

Hemos visto al hablar del primer catálogo colectivo de publicaciones periódicas editado en 1942 (Cap. 8B), que inmediatamente después de su aparición, hubo un incremento inusitado en la demanda de fotoduplicaciones de artículos de revistas, debido precisamente a la mejor explotación documentaria como una consecuencia del catálogo. Puede decirse que otro aspecto útil del catálogo colectivo es el (7) fomento de los servicios de fotoduplicaciones.

Las bibliotecas y los centros de información aumentan considerablemente su efectividad informativa con la existencia de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas y esto trae aparejado el mayor uso de sus servicios de consulta y de traducciones, además del de fotoduplicaciones ya mencionado.

Quiero decir que el catálogo colectivo conduce a la necesidad de mejorar y fomentar los servicios tarifados de (8) información bibliográfica y documental y de (9) traducciones.

No puedo dejar de mencionar otro aspecto importante en la función de un catálogo colectivo, que es el de ejercer indirectamente el (10) contralor patrimonial de todas las bibliotecas vinculadas a él. Así p. ej.: en Europa, después de la guerra, fué posible conocer nuevamente el fondo bibliográfico de cualquier biblioteca destruida con sus catálogos e inventarios, cuando la ciudad, región o el país, disponía de un catálogo colectivo.

Por último, puede citarse también como una consecuencia favorable del catálogo colectivo, el hecho de que las bibliotecas cooperantes, después de recatalogar y revisar sus existencias cuando ello era necesario para informar al catálogo colectivo - aprovecharon la circunstancia para publicar su propio catálogo de la hemeroteca.

Es interesante destacar que los objetivos expuestos, que concuerdan en general con los que mencionan autores tales como Berthold (1942) (48), Roloff (1954) (49), Brummel (1956) (50) y Egger (1956) (51), se vean reflejados en el "Plan de racionalización documentaria" establecido por nosotros antes de publicar el primer catálogo colectivo en 1942.

La presente contribución no pretende ser un avance en la literatura bibliotecológica referente al catálogo colectivos. Para la realización de estas empresa no existe una fórmula universal. Cada caso debe ser resuelto de acuerdo con los elementos disponibles y las circunstancias y condiciones del lugar.

Con espíritu de franca cooperación me he referido únicamente a una experiencia realizada. Si ello puede servir, se habrá cumplido una de las condiciones que debe caracterizar el cumplimiento del deber de todo bibliotecario, el de ser útil a otros.

(48) A.B. Berthold, op. cit. p. 268

(50) L. Brummel, op. cit. p.p. 33-37

(49) H. Roloff, op. cit. p. 260

(51) E. Egger, op. cit., p.p. 136-143.

ANEJO I

SOCIEDAD ARGENTINA DE BIBLIOTECARIOS DE
INSTITUCIONES SOCIALES, CIENTIFICAS, ARTISTICAS Y TECNICAS

Normas a las que deberán atenerse las bibliotecas para la información solicitada para la segunda edición del Catálogo colectivo de Publicaciones Periódicas. (+)

Las Bibliotecas, de acuerdo a su grado de organización, podrán informar uno o ambos de los siguientes datos:

A. TITULOS de las publicaciones periódicas que poseen.

B. EXISTENCIA de las mismas.

Ambos datos deberán ser registrados en FICHAS (de tipo universal, blancas, comunes 75 x 125 mm.), que la Sociedad entregará, en caso necesario..

Cuando la biblioteca informe sobre los títulos solamente, deberá regirse por las normas del Capítulo I; pero si además está en condiciones de informar sobre la existencia, en la misma ficha en que se consigna el título deberá indicar los volúmenes o números que posee, siguiendo las normas del Capítulo II.

I. NORMAS PARA TITULOS

1) Definición. Publicación periódica es aquella que tiene la intención de aparecer indefinidamente.

2) Se incluirán los siguientes títulos:

- a) Revistas regulares o irregulares; institucionales y comerciales (exceptuando las de carácter periodístico).
- b) Series institucionales (con numeración corrida). También denominadas series monográficas.
- c) Publicaciones oficiales, de instituciones y sociedades.
- d) Publicaciones periódicas de organismos patrocinantes de congresos, conferencias, etc.

Se excluirán los siguientes títulos:

- a) Series comerciales. (Ej.: Colección Austral; Labor; etc.)

(+) Nota: Cualquier duda será aclarada por el Centro de Operaciones en el Instituto Bibliotecológico, Tucumán 680, Cap. Fed. T.E. 31-2097. Horario: 8-14.

- b) Publicaciones de tipo periodístico (diarios y revistas periodísticas)
 - c) Resultados de Congresos.
- 3) El título se indicará a 10 espacios del margen izquierdo de la ficha y en el 3er. renglón.
- 4) La primera palabra del título irá en mayúscula.
- 5) Los artículos iniciales deberán eliminarse.
- 6) Según los casos, deberán indicarse 5 datos, los cuales en estas normas se abreviarán en la siguiente forma:

T - Título de la revista
N-- Nombre de la institución
Li- Lugar de impresión de la revista
LI- Lugar de la institución
Dep- Dependencia de la institución.

- 7) Si el título es característico, se indican solo 2 datos:

T. Li CIENCIA e investigación. Buenos Aires

- 8) Si el título es común, entre los dos datos del caso anterior, se intercalan datos relacionados con la institución editora. Pueden presentarse dos casos:

- a) La institución editora es una sociedad o instituto independiente. Se indican 4 datos:

T. (N.LI). Li. ANALES. (Sociedad científica argentina Buenos Aires).
Buenos Aires.
REVISTA. (Instituto del cáncer. Buenos Aires). Buenos
Aires.

- b) La institución editora es un instituto dependiente o un organismo oficial. Se indican 5 datos:

T. (N. Dep. LI). Li. REVISTA. (Instituto de antropología, Facultad de Filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires).
Buenos Aires.
ANALES. (Facultad de filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires). Buenos Aires.
REVISTA. (Universidad de Buenos Aires). Buenos Aires.
COMUNICACIONES. (División de pesca. Dirección de fauna. Ministerio de Agricultura. Argentina). Buenos Aires.
ESTUDIOS. (Dirección de fauna. Ministerio de agricultura. Argentina.) Buenos Aires.
ANALES. (Ministerio de agricultura. Argentina). Buenos Aires.

Es necesario aclarar que:

- ba) El N debe corresponder al de la institución editora de la revista y las Dep al de las dependencias superiores de dicha institución, en orden creciente.
- bb) El LI debe corresponder al de la institución editora de la revista (N) y no al de sus dependencias (Dep.).
- bc) Cuando el nombre de la institución incluye el nombre del lugar de residencia, se indica el nombre completo y se omite el LI.

Ejemplos para bb):

REVISTA. (Instituto de geología. Jujuy. Universidad nacional de Tucumán). Tucumán.

ANALES (Museo de ciencia naturales. Salta. Universidad nacional de Tucumán). Salta.

PUBLICACIONES. (División de acridiología. Dirección de sanidad vegetal. Ministerio de agricultura. Manuel de Pinazo). Buenos Aires.

Ejemplos para bc):

PUBLICACIONES. (Universidad de Buenos Aires). Buenos Aires.

9) Todos los datos que se solicitan en las normas 7 y 8 pueden o no ser informadas en su totalidad por las bibliotecas.

Algunas dispondrán de un catálogo en fichas de periódicos para el uso diario de la biblioteca y en base a los datos que él registra podrán copiar, en forma normalizada, los que posean sin necesidad de buscar el dato que falta. Claro que esto, dentro de un límite mínimo. Este límite sería en:

7) I.

8a) I. (N). Cuando N puede identificarse sin ciudad (LI). En 8a) en el primer ejemplo, LI puede omitirse, pero en el 2º no; en el mundo, hay una sola Sociedad científica argentina, pero pueden haber muchos institutos del cáncer.

8b) I. (N.LI) Cuando N puede identificarse sin la indicación de las dependencias, como podrían ser en el caso de Yacimientos carboníferos fiscales, Museo Mitre, Jardín Zoológico, etc.

En realidad, se solicita a las bibliotecas participantes un mayor número de datos que el mínimo, para facilitar la tarea catalográfica del equipo compilador, contratado por esta Sociedad. Dicho equipo contralizará la información de las bibliotecas y en los casos en que éstas aporten datos mínimos, el equipo se limitará a indicar la existencia de tales títulos en tales bibliotecas y en los casos que aporten datos máximos, facilitarán la tarea catalográfica del equipo que podrá disponer de algunos datos que no ha podido localizar en los numerosos repertorios que se han publicado en distintos países del mundo.

La labor de este equipo exige a las bibliotecas participantes de la ardua y difícil tarea de investigación de cambios de títulos y editores, que pondrá a su alcance con la segunda edición de este Catálogo.

II. NORMAS PARA EXISTENCIAS

- 1) Se indicarán a 2 renglones del título y a 12 espacios a la derecha del margen de la ficha.
- 2) Los volúmenes se escriben siempre en arábigos: 1-8
- 3) Los volúmenes incompletos se escriben entre corchetes: 74
- 4) Los volúmenes sin portada e índice son incompletos para la biblioteca pero son completos para el catálogo, por lo tanto, deben consignarse como completos.
- 5) Debe indicarse el año de publicación a continuación del primero y último volumen indicado en la existencia:
27 (1941)-30 31 32 (1946)-
- 6) Cuando la revista no tiene numeración de volumen y su existencia debe consignarse con los años (como ocurre con las memorias), se indicará el primer año en forma completa y después solamente las 2 últimas cifras del año:
1920-25 26 27-40
- 7) Cuando la colección se continúa recibiendo en forma completa se indica el volumen y año desde que se recibe en esa forma con guión:
4 (1915)-28 29-35 36 (1950)-
- 8) Cuando la colección no se recibe más (ya sea porque no se publicó más o porque no se la continuó recibiendo), se indica con un punto final:
34 (1920)-44 (1934).
- 9) Cuando una revista tiene distintas secciones, debe darse una existencia para cada sección, es decir, que cada sección debe considerarse otra revista y hacerse ficha aparte.
- 10) Una revista puede tener dos tipos de suplementos: suplementos a distintos volúmenes u otra revista que se constituya en suplemento. El primer tipo debe consignarse a dos renglones debajo de la existencia:
v. 4, 7, 10, 17 y 20 con 1. supl.
El segundo tipo debe consignarse en otra ficha como otra revista.
- 11) Cuando una revista tiene distintas series, éstas se indican una a continuación de la otra, separadas por punto y coma:
1 (1853)-8 9 13-15; s.2, 1-7 10-20; s.3, 1 (1920)-
- 12) Cuando una revista publica índices acumulados en volúmenes independientes no numerados de la colección, éstos deben indicarse debajo de la existencia:
1-20, 21-40, 41-50.

EXPLICACION DE LOS EJEMPLOS DE LAS NORMAS

- 5) La biblioteca posee desde el v. 27 del año 1941 hasta el v. 30 en forma completa; posee el v. 31 en forma incompleta y tiene la colección completa desde el v. 32 de 1946 hasta hoy.
- 6) Desde 1920 hasta 1925 completos; 1926 incompleto y desde 1927 hasta 1940 completos.
- 7) Desde v. 4 del año 1915 hasta el v. 28 completos; desde el v. 29 hasta el v. 35 incompletos; desde el v.36 del año 1950 hasta la fecha, completos.
- 11) Desde el v.1 del año 1853 hasta el v.8 completos; el v.9 incompleto ; los v.10 a 12 faltan; los volúmenes 13 a 15 completos; de la serie 2, los v.1 a 7 incompletos; los v.8 y 9 faltan; los v.10 a 20 completos; de la serie 3, desde el v.1 del año 1920 hasta la fecha completos.

ANEJO II

NORMAS DE CATALOGACION SEGUIDAS PARA EL CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

Todas las publicaciones se catalogan por su último título, sea un título específico o uno genérico, como por ejemplo, Revista, Memoires, Bulletin, Abhandlungen, etc.

A continuación del título y separado por punto y coma, se indica el subtítulo, siempre que sea indispensable para la identificación de la publicación o para la determinación de su contenido.

Ej.: BAREI; revue internationale de la traduction. Bonn.

Cuando el título está formado por iniciales, se lo transcribe en esa forma, agregando después de punto y coma, el nombre desarrollado si figura como subtítulo.

Ej.: L.E.A.; librarians, editors, authors. (Unión panamericana).

Los cambios de título se indican con las referencias necesarias.

Ej.: LIBRARY assistant. (Association of assistant librarians, London). véase Assistant librarian.

Cuando una publicación es editada en series o secciones, se cataloga cada una por separado, bajo el título general, seguido del título de la serie o sección.

Ej.: INDICE de revistas científicas y técnicas. (Consejo superior de investigaciones científicas. España. Madrid).

- s. A. Química

- s. B. Electrotecnia, electrónica y telecomunicación.

- s. C. Ingeniería mecánica y tecnología varias.

Si el título de la serie o sección es característico, se hace la referencia de éste al título general.

Ej.: Excerpta medica. Amsterdam.

Sect. 1. Anatomy, anthropology, embryology and histology.

Ficha de referencia:

ANATOMY, anthropology, embryology and histology. Amsterdam

véase Excerpta medica. Amsterdam. Sect. 1.

Cuando una publicación, después de un tiempo de existencia, se subdivide en secciones o partes, se hacen fichas para la revista principal y para cada una de las partes o secciones posteriores.

Ej.: ZEITSCHRIFT für Naturforschung. Wiesbaden. v.1 nº 1-12, 1946//

C. en 2 partes.

ZEITSCHRIFT für Naturforschung. Wiesbaden.

- A. Astrophysik, Physik und physikalische Chemie. 2, 1947-

- B. Anorganische, organische und biologische Chemie, Botanik Zoologie und verwandte Gebiete. 2, 1947-

Si una publicación tiene suplementos con título y numeración propias, se catalogan éstos por separado, indicando en nota la relación entre ambos.

Ej.: ACANTO. (Consejo superior de investigaciones científicas. España. Madrid.)
Suplemento de Cuadernos de literatura.

Ficha de referencia:

CUADERNOS de literatura. (Instituto Antonio de Nebrija. Consejo superior de investigaciones científicas. España. Madrid)
- Suplemento véase ACANTO.

E D I T O R

La institución editora se indica a continuación del título y entre paréntesis, adoptándose la última forma de su nombre, si ha habido cambios. Si el título de la revista es genérico, se indica después del nombre del editor y entre corchetes, los cambios que éste haya sufrido y se hacen referencias necesarias.

Ej.: BULLETIN. (Société française de minéralogie et de cristallographie. (Antes como Société française de minéralogie).

Ficha de referencia:

BULLETIN. (Société française de minéralogie) véase Bulletin.
(Société française de minéralogie et de cristallographie).

Si se ha podido determinar el lugar donde está radicada la institución editora, se pone a continuación del nombre del editor, después de coma y en la lengua vernácula.

Ej.: LIBRARY association record. (Library association, London).

Si la institución editora no es independiente, se indica a continuación de su nombre y después de punto, el nombre del organismo del cual depende.

Ej.: CUADERNOS de literatura. (Instituto Antonio de Nebrija. Consejo superior de investigaciones científicas. España. Madrid).
INFORMATIVO bibliográfico. (Biblioteca. Facultad de ciencias económicas. Universidad, Buenos Aires).

En el caso de las publicaciones oficiales a continuación del nombre del editor y después de punto, se ha indicado el país correspondiente, en español.

Ej.: BOLETIN de comunicaciones. (Subsecretaría de educación. Ministerio de educación y justicia. Argentina).

Cuando existe más de un editor, se los indica separándolos entre sí por punto y coma.

En los organismos internacionales se ha preferido el idioma español en la catalogación.

LUGAR Y FECHA DE PUBLICACION

A continuación del título o del nombre del editor y después de punto, se indica el lugar de publicación de la revista, en el idioma vernáculo.

Después del lugar y separado por punto y dos espacios, se indica el número del primer volumen y la fecha correspondiente, separada por coma, o solamente la fecha si la pu-

blicación no está numerada por volúmenes. El guión indica que la publicación sigue apareciendo.

Ej.: LIBRARY quarterly. Chicago, Ill. 1, 1931-

BIBLIOGRAPHIE de la documentation et de la bibliothéconomie. 's Gravenhage, 1951-

Cuando una publicación ha cesado, se indica el primero y último volumen, seguidos de la fecha de iniciación y de cierre. Una doble barra indica que la publicación ha dejado de aparecer.

Ej.: REVISTA bibliográfica y documental. (Instituto "Miguel de Cervantes" de filología. Consejo superior de investigaciones científicas. España. Madrid. 1-5, 1947-51//

Cuando existen ciudades de igual nombre en diferentes países, se agrega el nombre del país a que pertenece, en español. Igual norma se sigue en el caso de ciudades poco conocidas.

NOTAS

Las notas se reducen a las indispensables, es decir, cambios de título, editor, incorporaciones, fusiones, continuaciones, suspensiones, etc.

En nota, se indican los índices acumulados de la publicación, detallando los volúmenes y años que abarca.

ANEJO III

CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

NORMAS PARA LA ALFABETIZACION

Los títulos se ordenan alfabéticamente, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- Los artículos y conjunciones se omiten. Las preposiciones siempre que no constituya la primera palabra del título también se omiten.

Ej.: RESEARCH for industry. Stanford, Calif. (Se omite "for").

PARA la salud. (PARA se alfabetiza).

TOWARDS world understanding. (TOWARDS se alfabetiza).

2.- En los títulos como ACTAS y MEMORIAS... JOURNAL and proceedings... ABHANDLUNGEN und Monographien... etc. se toma en cuenta solamente el primero en la alfabetización.

Ej.: ACTAS y memorias. (solamente ACTAS)

JOURNAL and proceedings (solamente JOURNAL).

Pero en REPORTS of proceedings, ABSTRACTS of dissertations, etc. "proceedings" y "dissertations" se alfabetizan.

3.- Los adjetivos honoríficos como Real, Imperial, etc. y sus correspondientes en los distintos idiomas se abrevian y se omiten en la alfabetización.

Ej.: ANALES. (Société r. des sciences médicales et naturelles).

Bruxelles.

LIBRARY bulletin. (Library.R.Institute of British architects, London), London.

4.- Algunos encabezamientos que aparecen indistintamente en singular o en plural, se han ordenado bajo una sola forma, haciendo la referencia correspondiente de la forma no adoptada.

Ej.: MEMORIAS y no Memoria

PUBLICATIONS y no Publication, etc.

5.- Los encabezamientos cuya ortografía varía, se han ordenado bajo una sola forma elegida, haciendo referencia de la forma no adoptada.

Ej.: ARCHIVOS y no Archivos.

ANAIIS y no Annaes, etc.

6.- La periodicidad se omite, siempre que no constituya la primera palabra del título, o sea necesaria para la identificación de la publicación.

Ej.: MONTHLY checklist of state publications. Washington.

LIBRARY quarterly.

7.- Las letras "ch" y "ll" se toman en cuenta en la alfabetización en forma individual.

ANEJO IV

CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

INDICE GEOGRAFICO DE INSTITUCIONES

Se han incluido todas las instituciones que figuran como editoras en el Catálogo, ordenándolas alfabéticamente por países.

Las instituciones aparecen bajo su último nombre, en la misma forma que en el Catálogo. Después del nombre y entre corchetes, se han indicado los cambios que puede haber sufrido, haciendo referencia de las formas no adoptadas del nombre a la elegida.

Ej.: Argentina.

BANCO industrial de la República Argentina. [1944-53 como: Banco de crédito industrial argentino/.

Ficha de referencia:

Argentina.

BANCO de crédito industrial argentino. véase BANCO industrial de la República Argentina.

Bajo el nombre de cada institución se han ordenado alfabéticamente todas las publicaciones que edita.

Ej.: Estados Unidos.

UNIVERSITY of Pennsylvania, Philadelphia. 1755-78 como: College and academy of Philadelphia; 1779-90: University of the state of Pennsylvania.
Bulletin
Hispanic review. Philadelphia
Law review and American law register
Publications.

Las instituciones se han reunido en el Índice geográfico, en el siguiente orden dentro de cada país:

- 1.- Institutos, sociedades, entidades oficiales nacionales, etc.
- 2.- Entidades oficiales provinciales, estados, etc.
- 3.- Instituciones de posesiones dependientes del país.

Ej.: España.

UNIVERSIDAD pontificia, Comillas.
Humanidades.

España - Provincia - Barcelona.

DIRECCION de bibliotecas populares. 1939 como: Dirección técnica de bibliotecas populares.

Anuario de la Biblioteca central y de las populares y especiales.

DIRECCION técnica de bibliotecas populares, véase Dirección de bibliotecas populares.

MINISTERIO del trabajo.

Revista social.

España - Provincia - Vizcaya.

JUNTA de obras del puerto de Bilbao.

Memorias. Bilbao.

Portugal

UNIVERSIDADE técnica, Lisboa.

Instituto superior de ciencias económicas e financeiras.

Economía e finanças. Lisboa.

Portugal - Colonias - Angola.

REPARTIÇÃO central dos serviços de agricultura. Angola.

Agronomía angolana. Luanda.

Portugal - Colonias - Guinea portuguesa.

CENTRO de estudos da Guinea portuguesa. Rissau.

Boletín cultural da Guinea portuguesa. Rissau.

Todos los encabezamientos relacionados con Inglaterra deben ubicarse por Reino Unido lo mismo que para los Estados Unidos de Norte América se buscará por Estados Unidos.

En primer término se han reunido los organismos internacionales bajo el título INTERNACIONALES y luego se han ubicado alfabéticamente los países con sus correspondientes instituciones.

En el índice geográfico se han aplicado las mismas normas de alfabetización que en el Catálogo.

--00000000--

CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

Siglas de identificación de las Bibliotecas cooperantes.

Las Bibliotecas cooperantes están representadas por símbolos formados por números y letras. Los números representan la Zona geográfica correspondiente a la Sede de la institución y las letras el nombre de ésta.

- Ej.:
- 11 DNV Dirección nacional de vialidad. Buenos Aires. (11 representa la Capital Federal y DNV el nombre de la institución.)
 - 13 FCJS Facultad de ciencias jurídicas y sociales. Santa Fe. (13 representa a Santa Fe y FCJS el nombre de la institución).
 - 13r CP Clínica de la piel. Rosario (13r representa a Rosario y Cp el nombre de la institución).

INFORMACIÓN

ANEJO VI

LICITACION PUBLICA PARA LA IMPRESION DE LA SEGUNDA EDICION
DEL CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS
EXISTENTES EN BIBLIOTECAS CIENTIFICAS Y TECNICAS ARGENTINAS

CONDICIONES PARTICULARES

Composición, impresión y encuadernación de 4.000 ejemplares de la Segunda edición del Catálogo colectivo de Publicaciones Periódicas Científicas y Técnicas y 150 ejemplares impresos en un solo lado sin encuadernar.

COMPOSICION Y CARACTERISTICAS TIPOGRAFICAS en un todo de acuerdo con las páginas del texto e índice que se acompañan como ejemplos (Composición cuerpos 8 y 6, redonda, bastardilla y negrita.)

Ancho de columnas: 7,5 cm.

Espacio entre columnas: 0,5 cm.

Superficie de impresión, sin contar la paginación: 15,5 x 23 cm.

Formato total de la páginas: 20 x 27,5 cm.

Papel símil ilustración con líneas de agua, 40 kg. de acuerdo con la muestra adjunta.

Tapas en cartulina, 55 Kg. impresas a dos tintas.

Encuadernación rústica, cosida a hilo, tapa pegada.

Plazo de entrega: Ciento cincuenta días hábiles.

Salvo casos extraordinarios, además de las pruebas de galera, dos pruebas de página.

El texto del repertorio ocupará, aproximadamente 62 cuadernillos de 16 páginas cada uno. Le sigue un índice geográfico de instituciones editoras, con indicación abreviada de los títulos de sus publicaciones, que ocupará aproximadamente 25 cuadernillos de 16 pag. El total de páginas del volumen será de aproximadamente 1.400.

Con la propuesta se acompañarán las muestras del papel y la cartulina a emplear.

Se cotizará además 150 ejemplares impresos en un solo lado sobre papel adecuado para pegar sobre fichas. Estos ejemplares no incluirán las hojas preliminares en numeración romana, aproximadamente un cuadernillo.

El original lo constituyen fichas de 15 x 125 mm. escritas a máquina.

El impresor recibirá del personal especialmente destacado a tal efecto todo el asesoramiento que sea necesario para asegurar una fiel interpretación del original.

./.

SE HACE NOTAR QUE LOS TITULOS DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDEN A LOS MAS DIVERSOS ORIGINES, ES DECIR, QUE DEBE DISPONERSE DE TIPOS O MATRICES PARA LOS IDIOMAS ESPAÑOL, POSTUGUES, ITALIANO, FRANCES, INGLES, ALEMAN, HOLANDES, POLACO, SUECO, DANES, ETC.

Los proponentes pueden observar el fichero que contiene las fichas a reproducir y obtener aclaraciones en Tucumán 680 (Sede del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires) los días lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1960.

ANEJO VII

PRUEBA DE IMPRENTA

(Se hará conocer a los participantes durante la celebración del Seminario)

000.1
000.2
000.3
000.4

000.5
000.6
000.7
000.8

000.9
000.10
000.11
000.12

DATOS ESTADISTICOS

Referente al original

Total de títulos recibidos de las bibliotecas cooperantes.....	66.678
Títulos confusos o información mínima insuficiente.....	2.899
(Representa el 4,34% de los títulos recibidos)	
Cantidad de fichas remitidas a la imprenta :	
Cuerpo principal del catálogo.....	50.062
Anejo.....	40.261
Índice geográfico de instituciones.....	<u>22.574</u>
Total de fichas a imprenta....	118.897

Referentes al Catálogo impreso.

(hasta la fecha de terminación de este trabajo)

Títulos que aparecen en el cuerpo principal y el anejo hasta la letra R inclusive.....	23.710
Total de referencias.....	5.540
Total de páginas.....	1.242
El total de páginas será de aprox.....	1.400

Costo del Catálogo

Sueldos.....	M\$N495.000
Gastos (útiles).....	" 41.000
Impresión.....	<u>"2.000.000</u>
	<u>M\$N2.536.000</u>